



AÑO V.

Madrid, 16 de Mayo de 1880.

NÚM. 12.

DIRECTOR:
EL CONDE DE LAS CINCO TORRES.

PRECIOS EN ESPAÑA Y PORTUGAL.			
Año.....	20 pesetas.		
Seis meses.....	11 »		
Tres.....	6 »		
EN EL EXTRANJERO.		EN AMÉRICA, PAGO EN ORO.	
Año.....	25 francos.	Año.....	8 pesos fuertes.
Seis meses.....	14 »	Seis meses.....	4.50 »
Tres.....	8 »	Tres.....	2.50 »

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de Recoletos, 17, 1.º, interior,
á donde se dirigirán los pedidos de suscripciones.

SUMARIO.

Boletín oficial de la Sociedad de Fomento de la cría caballar de España. Carreras de caballos en Madrid. — Carreras de caballos, por La Kasab. — Juicio crítico de las carreras. — Los gamos blancos. — Tiro de pichón de Madrid. — Cría caballar; discurso pronunciado por D. José Luis Albareda en el Congreso de Diputados. — Exposición nacional de Plantas, Flores y Aves. — Carreras de caballos en Granada. — Carreras de caballos en Lisboa. — Noticias generales. — Noticias de la Sociedad, por L. — Tiro de pichón de Madrid, por Avelino. — Id. de Bruselas. — Id. de París. — Mercado de Madrid. — Cuadrado de palabras. — Anuncios.

BOLETIN OFICIAL

DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRÍA CABALLAR DE ESPAÑA

CARRERAS DE CABALLOS EN MADRID.

Primavera de 1880: días 10, 12 y 14 de Mayo.

PRIMER DIA.

1.ª CARRERA.—EXTRAORDINARIA.—Premios de la Sociedad. — Rvn. 5.000 al primero y 1.000 al segundo. — Para caballos enteros, capones y yeguas españoles y cruzados que no hayan ganado anteriormente esta carrera, ni corrido en alguna otra formal.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 120 reales.

- | | | | | | | |
|---|-----------|-----|--------|--------|----------|--------------------------|
| 1 | Caramba. | 3/4 | sangre | 5 años | 137 lib. | de D. Gertrúdis Goweray. |
| 2 | Jatonero. | E. | | 6 » | 129 » | de D. Manuel Rodríguez. |

Jabonero delante, con Flora á la cuerda. En la recta, frente al stand, adelantó Caramba á Flora, y despues quedó ésta atras, entrando Caramba fácilmente por dos cuerpos.—Tiempo, 4 minutos 32 segundos.

2.ª CARRERA.—DE VENTA.—Premio de la Sociedad.—Rvn. 3.000.—Para caballos enteros, capones y yeguas de todas clases y razas, nacidos ó no en la Península.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 100 reales.

- | | | | | | |
|---|------------|-------|--------|----------|-------------------------------|
| 1 | Dragon. | I. A. | 4 años | 148 lib. | de D. E. Davies. |
| 2 | Liebrg. | M. | 6 » | 132 » | » A. Canicio. |
| 3 | Pampelune. | I. | 4 » | 148 » | del Sr. Marqués de Alcañices. |

Dragon delante; en la curva se acercaron Pampelune y Liebre, entrando Dragon por cuatro cuerpos.—Tiempo, 2 minutos.

3.ª CARRERA.—CRITERIUM.—Premio del Ministerio de Fomento.—Rvn. 40.000 : 35.000 al primero y 5.000 al se-

gundo.—Para potros enteros y potrancas españoles y cruzados, de 3 y 4 años.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 500 reales.

- | | | | | | |
|---|----------|-------|--------|----------|---------------------|
| 1 | Segundo. | H. I. | 4 años | 145 lib. | de D. J. P. Aladro. |
| 2 | Volapié. | I. H. | » | 175 » | » E. Davies. |
| 3 | El Tato. | I. | » | 145 » | » F. Jem. |

Tato á la cuerda, seguido de Segundo, el que la tomó en la curva, poniéndose delante y entrando por cuerpo y medio de Volapié.—Tiempo, un minuto 53 segundos.

4.ª CARRERA.—COSMOS.—Premios del Excmo. Ayuntamiento.—Rvn. 20.000 : 18.000 al primero y 2.000 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 500 reales.

- | | | | | | |
|---|---------------|----|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | Storm. | I. | 5 años | 151 lib. | de D. G. Garvey. |
| 2 | Noirmontiers. | I. | 4 » | 146 » | » J. P. Aladro. |
| 3 | Reine Claude. | I. | 5 » | 148 » | del Sr. Marqués de Villamejor. |

Dos falsas salidas: Storm salió retrasado, y se adelantó en la recta, continuando así toda la carrera.—Tiempo, 3 minutos 35 segundos.

5.ª CARRERA.—OMNIUM.—Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.—Un objeto de arte.—Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 300 reales.

- | | | | | | |
|---|-------------|-------|--------|----------|---------------------|
| 1 | Segundo. | H. I. | 4 años | 143 lib. | de D. J. P. Aladro. |
| 2 | Ole-ole. | H. I. | » | 153 » | » E. Davies. |
| 3 | Kafoosalem. | L. I. | » | 143 » | » T. Heredia. |

Delante Ole-ole. Segundo detras; en la segunda recta frente al stand, se adelantó Segundo, entrando por tres cuerpos de Ole-ole.—Tiempo, 4 minutos 5 segundos.

SEGUNDO DIA.

1.ª CARRERA.—VELOCIDAD.—Premio del Veloz-Club.—Rvn. 12.000.—Para potros y potrancas de 3 y 4 años, de cualquier raza, nacidos en la Península.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 400 reales.

- | | | | | | |
|---|-------------|-------|--------|----------|----------------------|
| 1 | Volapié. | I. H. | 4 años | 133 lib. | de D. R. Davies. |
| 2 | Possion. | L. I. | 3 » | 112 » | » T. Heredia. |
| 3 | Fervacques. | I. | 4 » | 156 » | » A. Ruiz de Alcalá. |

Al arrancar se salió Eclipse de la pista. Delante, Volapié, entrando por varios cuerpos de Possion. Fervacques, tercero.—Tiempo, un minuto 27 segundos.

2.ª CARRERA.—NACIONAL.—Premio de la Sociedad.—Rvn. 6.000.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

Distancia, 1.700 metros.—Matrícula, 250 reales.

- | | | | | | |
|---|------------|----|--------|----------|------------------------------|
| 1 | Cabecilla. | E. | 6 años | 173 lib. | de D. F. Jem. |
| 2 | Moreno. | E. | cer. | 144 » | » W. Austin. |
| 3 | Único. | E. | 6 años | 144 » | del Sr. Conde de la Patilla. |

Salieron delante Notable y Único. En la primera curva se adelantó Cabecilla. En la recta, frente al stand, empezó á avanzar Moreno, entrando Cabecilla fácilmente.—Tiempo, 2 minutos 25 segundos.

3.ª CARRERA.—INTERNACIONAL.—Premio de S. A. R. el

Príncipe de Gales.—Un objeto de arte.—Para potros y potrancas de 3 y 4 años de todas razas.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 500 reales.

- | | | | | | |
|---|-----------|----|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | Parole. | I. | 3 años | 121 lib. | del Sr. Duque de Fernan-Nuñez. |
| 2 | Filósofo. | I. | 3 » | 124 » | de D. E. Davies. |
| 3 | Graeme. | I. | 3 » | 124 » | » R. Lorite. |

Parole delante. En la recta, frente al stand, se adelantó Filósofo, entrando Parole por varios cuerpos. Graeme tercero.—Tiempo, 2 minutos 5 segundos.

4.ª CARRERA.—PENINSULAR.—Premio de la Excmo. Diputación provincial.—Rvn. 10.000.—Para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.

Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 300 reales.

- | | | | | | |
|---|-------------|-------|--------|----------|---------------------|
| 1 | Segundo. | H. I. | 4 años | 140 lib. | de D. J. P. Aladro. |
| 2 | Volapié. | L. H. | » | 159 » | » E. Davies. |
| 3 | Kafoosalem. | L. I. | » | 145 » | » T. Heredia. |

Volapié delante. Al pasar por la meta, Kafoosalem delante. En la segunda recta se adelantó Segundo, entrando fácilmente. Segundo, Volapié.—Tiempo, 3 minutos 25 segundos.

5.ª CARRERA.—PURA SANGRE.—Premios de las Compañías de los ferro-carriles del Mediodía y Norte de España.—Rvn. 20.000 : 18.000 al primero y 2.000 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó no en la Península.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 500 reales.

- | | | | | | |
|---|---------------|----|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | Storm. | I. | 5 años | 157 lib. | de D. G. Garvey. |
| 2 | Reine-Claude. | I. | » | 154 » | del Sr. Marqués de Villamejor. |
| 3 | Noirmontiers. | I. | 4 » | 151 » | de D. J. P. Aladro. |

En la primera curva se adelantó Storm. Al pasar por la meta, segundo Reine Claude. Vitelotte detras, saliéndose en la recta frente al stand y parando el caballo, entrando Storm por un cuerpo de Reine Claude.—Tiempo, 3 minutos 45 segundos.

6.ª CARRERA.—DE SALTOS.—Premio de la Sociedad.—Rvn. 5.000.—Para caballos y yeguas españoles y cruzados de 4 años en adelante.—9 saltos.

Distancia, 2.700 metros.—Matrícula, 250 reales.

- | | | | | | |
|---|---------|-------|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | Zobair. | H. A. | 5 años | 138 lib. | del Sr. Duque de Fernan-Nuñez. |
| 2 | Moreno. | E. | cer. | 133 » | de D. W. Austin. |

Ole-ole á la cuerda. Moreno delante, el cual se salió de la pista en el primer salto, volviendo á entrar. En el segundo salto se salió Ole-ole, y paró su caballo. Al pasar por la meta, Zobair delante; detras, Moreno. Flora se cayó con el jinete en el salto frente á la meta. Moreno se salió al llegar á este mismo salto, entrando Zobair fácilmente.—Tiempo, 4 minutos 95 segundos.

TERCER DIA.

1.ª CARRERA.—DE SALTOS.—Premio de la Sociedad.—Rvn. 6.000.—Para toda clase de caballos y yeguas de 4 años en adelante.—13 saltos.

Distancia, 3.200 metros.—Matrícula, 250 reales.

- | | | | | | |
|---|----------------------|-------|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | <i>Sylvio.</i> | I. | cer. | 165 lib. | de D. José M. Pruna. |
| 2 | <i>Reine-Claude.</i> | I. | 5 años | 160 » | del Sr. Marqués de Villamejor. |
| 3 | <i>Dragon.</i> | I. A. | 4 » | 145 » | de D. E. Davies. |

Dragon al saltar el primer obstáculo cayó con el jinete y se salió de la pista. *Reine Claude* se resistió á saltar.—Tiempo, 5 minutos 25 segundos.

2.^a CARRERA.—HANDICAP NACIONAL.—Premio del Ministerio de Fomento.—Rvn. 10.000.—Para caballos enteros y capones y yeguas españoles y cruzados.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 300 reales.

- | | | | | | |
|---|--------------------|-------|--------|----------|-------------------|
| 1 | <i>Kafoosalem.</i> | L. I. | 4 años | 136 lib. | de D. T. Heredia. |
| 2 | <i>Segundo.</i> | H. I. | » | 185 » | » J. P. Aladro. |
| 3 | <i>Ole-ole.</i> | I. H. | » | 155 » | » E. Davies. |

En la recta *Kafoosalem* hizo un esfuerzo y ganó á *Segundo* por un cuello.—Tiempo, 2 minutos 5 segundos.

3.^a CARRERA.—HANDICAP PURA SANGRE.—Premio de S. M. el Rey.—Rvn. 20.000 : 18.000 al primero y 2.000 al segundo.—Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos ó importados en España.

Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 500 reales.

- | | | | | | |
|---|----------------------|----|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | <i>Reine-Claude.</i> | I. | 5 años | 155 lib. | del Sr. Marqués de Villamejor. |
| 2 | <i>Storm.</i> | I. | » | 175 » | de D. G. Garvey. |
| 3 | <i>Vitelotte.</i> | I. | » | 155 » | del Sr. Marqués de Villamejor. |

Storm delante, y en la recta del stand se adelantó *Reine Claude*, que entró primero.—Tiempo, 3 minutos 3 segundos.

4.^a CARRERA.—COMPENSACION.—Premio de la Sociedad. Rvn. 3.000 al primero y 1.000 al segundo.—Handicap para todos los caballos y yeguas, que no siendo de pura sangre inglesa, hayan corrido y no hayan ganado premio en las carreras de estos tres días, exceptuándose la extraordinaria.

Distancia, 1.400 metros.—Matrícula, 200 reales.

- | | | | | | |
|---|-----------------|-------|--------|----------|-----------------|
| 1 | <i>El Tato.</i> | L. I. | 4 años | 125 lib. | de D. J. Jem. |
| 2 | <i>Ole-ole.</i> | I. H. | » | 140 » | » E. Davies. |
| 3 | <i>Eclipse.</i> | I. A. | » | 135 » | » J. P. Aladro. |

Eclipse delante, y en la recta se le adelantó *El Tato*.—Tiempo, un minuto 45 segundos.

5.^a CARRERA.—CONSOLACION.—Premios de la Sociedad.—Rvn. 3.000 al primero y 1.000 al segundo.—Handicap para todos los caballos y yeguas de pura sangre que hayan corrido y no hayan ganado premio en las carreras de estos tres días.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 200 reales.

- | | | | | | |
|---|----------------------|----|--------|----------|--------------------------------|
| 1 | <i>Noirmoutiers.</i> | I. | 4 años | 130 lib. | de D. J. P. Aladro. |
| 2 | <i>Vitelotte.</i> | I. | 5 » | 175 » | del Sr. Marqués de Villamejor. |
| 3 | <i>Filósofo.</i> | I. | 3 » | 120 » | de D. E. Davies. |

CARRERAS DE CABALLOS.

(PRIMAVERA DE 1880.)

I.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos de la Sociedad para el fomento de la cría caballar de España, de que es Presidente honorario S. M. el Rey, creciendo en cada uno de los tres días la animación y la concurrencia.

General interes han inspirado caballos y jinetes, y lo mismo en la tribuna de libre circulación que en la general, dentro del Hipódromo y en las colinas que lo circundan, un público numeroso, compuesto de todas las clases sociales, se ha interesado en estas luchas hípicas, en que los caballos manifiestan sus cualidades y temperamento.

Una vez más se ha puesto notoriamente de relieve que no hay caballos en el mundo que puedan luchar en resistencia ni en ligereza con los pura sangre inglesa.

No hay ejercicio en que los bríos de la naturaleza humana, y aún de la naturaleza de los animales, se manifiesten, que no levante curiosidad y animación en el apasionado temperamento del pueblo español.

El último día de carreras de Madrid puede compararse, en concurrencia, con las mejores corridas de París y aún de Londres.

La belleza de las mujeres; el buen gusto y lujo de sus galas y tocado; el número de los carruajes que concurrieron al Hipódromo; la excelencia de no pocos trenes, todo daba al Hipódromo de Madrid, á sus avenidas y paseos colaterales, el aspecto que los espectáculos de esta clase pueden tener en las primeras capitales de Europa.

El carácter español se encariña fácilmente con lo antiguo, se aferra á la tradición, y no prescindir fácilmente de la costumbre; por eso todas las innovaciones y todas las reformas es preciso sostenerlas con constancia; pero vencidos los primeros obstáculos y dados los primeros pasos en el camino, como la reforma proporciona ventajas ú ocasiones atractivas, queda definitivamente siendo celebrada aún por aquellos mismos que al principio la combatieron.

Quando se construyeron los cimientos de las primeras casas de los barrios de Salamanca y Argüelles, hubo muy pocos que no considerasen aventurada la idea de edificar en esos arrabales, y hoy, merced á la perseverancia, se han convertido en dos de los barrios más cómodos y elegantes de Madrid.

Quando se pusieron los rails del primer tranvía, muchos estimaron descabellado el proyecto: «Eso es bueno, decían, para las ciudades norte-americanas; pero en Madrid no subsistirá; ya han tenido que retirarse varios empresarios de ómnibus que han querido establecer un servicio semejante al de París;» y además de estos ejemplos se aducían otros muchos argumentos contra el tranvía, que hoy cruza, realizando pingües ganancias y prestando útiles servicios, las principales arterias de la capital.

¿Quién no recuerda, como recientemente ha dicho el Sr. Albareda en el Congreso, los clamores, las quejas, las protestas que suscitó la construcción del paseo de coches del Retiro? Los recuerdos históricos, la poesía, todo se invocó, apelando al sentimiento por diversos modos; se iba á dejar, se decía, sin alamedas por donde correr á los niños, sin sitio donde disfrutar de las caricias del sol al anciano; era, se argumentaba, un egoísmo de las clases ricas, que perjudicaban á las ménos acomodadas; árboles legendarios iban á perecer; el polvo mataría á los restantes, y todo el Retiro, pulmon de Madrid, sitio de solaz y de recreo, iba á perecer. Todo esto decía la prensa y afirmaban escritores eminentes y hombres distinguidos, que publicaban sin cesar artículos contra la atrevida innovación.

Pero se perseveró en ella; hubo quien, firmemente convencido de que prestaba un servicio de utilidad general, no vaciló en emplear su capital en la obra; y merced á esta constancia, la capital de España se embelleció con un paseo semejante, en lo posible, al de las más adelantadas ciudades del extranjero, y el Retiro ganó en vez de perder atractivos, y los niños pueden seguir jugando en sus plazuelas, los ancianos disfrutando del sol en sus alamedas, y al lado de los coches pasea á pié la gente sin que se haya establecido aquella separación de castas que auguraban los enemigos de la reforma, que hoy, estamos seguros de ello, se han arrepentido de una oposición tan molesta como injusta.

Si todas las obras útiles hubiesen encontrado en España un Duque de Fernán-Núñez que las llevase á cabo, no habrían muerto al nacer tantos proyectos útiles y ventajosos.

Todo lo sucedido con las innovaciones que hemos citado se ha renovado con motivo de las Carreras de caballos.

Calificadas de espectáculo exótico y contrario á nuestras aficiones y costumbres, se estableció una verdadera cruzada para combatir las. La construcción del Hipódromo luchó con grandes inconvenientes, y las primeras carreras celebradas se pretendieron cubrir con el arma más poderosa y eficaz en España: la del ridículo.

La perseverancia y el celo de la Sociedad para el fomento de la cría caballar; el tesón que para acabar todo lo que empieza, cuando lo cree útil y beneficioso, distingue á su digno Presidente, han

logrado poco á poco dar incremento á este culto y civilizador espectáculo.

De progreso en progreso, se ha llegado á obtener el resultado que las reuniones de los días 10, 12 y 14 de Mayo han ofrecido.

En otro lugar hallarán nuestros lectores cuanto se refiere á la parte técnica, digámoslo así, de la fiesta hípica; aquí sólo vamos á ocuparnos de la crónica del espectáculo.

* * *

Todo le ha favorecido, ménos el tiempo; la primavera parece que ha venido enojada á nuestro planeta; las bellas alboradas y las tardes apacibles de Abril y Mayo sólo se encuentran ya en los versos de Virgilio, en las odas de Fray Luis de León y en las hermosísimas endechas de Meléndez.

El tránsito de los frios del invierno á los calores del estío es brusco y repentino; las primeras flores crecen entre la lluvia.

A un día apacible que daba vida á las plantas han sucedido los hielos que las han matado al nacer, y Abril y la mitad de Mayo han trascurrido sin que hayamos podido un solo día ver en todo su esplendor á la encantadora primavera.

Este mal tiempo ha perjudicado á las Carreras de caballos, espectáculo que necesita de la alegría del cielo, del encanto de los rayos del sol, de todos los atractivos, en fin, del buen tiempo.

A pesar de esto, la animación ha sido grande desde el primer día, y todas las clases de la sociedad se han apresurado á disfrutar de la fiesta.

Las alturas que rodean al Hipódromo estaban coronadas por numeroso gentío; puestos ambulantes daban á aquellos alrededores el pintoresco aspecto de una romería; en el centro de la pista se agolpaba entre los carruajes y los trenes la gente, y las dos tribunas, la de libre circulación y la general, han estado todos los días completamente ocupadas.

Por falta de tiempo no se ha podido abrir al público otra nueva tribuna que está en construcción; el precio de entrada en ella será de veinte reales, estableciendo un término medio entre las dos que hoy existen.

En éstas se han hecho muchas reformas: como la hierba en la pista, ha crecido el *gaçon* en los jardinillos que crecen alrededor de la tribuna Real y en ellos levantan orgullosas su perfumado penacho cargado de aromas las lilas, y lucen sus colores los pensamientos y los geráneos.

Así como las casas de nuestra aristocracia han lucido magníficos trenes, las damas se han ataviado para asistir á las Carreras con elegantes galas, siguiendo la costumbre establecida en el extranjero.

La tribuna de libre circulación ha sido en los tres días un centro de elegancia y de buen tono. El luto que algunas familias de la aristocracia vistieron ha hecho notar sensibles ausencias; pero las demás que han asistido han sostenido á buena altura el pabellón de la elegancia.

En el primer día la Duquesa de la Torre se presentó vestida con elegante traje, en que confirmó al color heliotropo la credencial de moda. En la primera falda, corta hasta el punto de permitir lucir sus primores á unos de los más bellos piés, que pisan las alfombras de nuestros salones, alternaba el mencionado color con pequeñas listas blancas; la segunda falda y el cuerpo del traje eran de un tono más fuerte, y el precioso y elegante sombrero, también de color heliotropo, completaba la distinguida *toilette*.

Un céfiro blanco con motas de oro velaba ligeramente el encantador semblante, siempre hermoso, y una sombrilla blanca, guarnecida con encajes y adornada con jockeys y caballos, formaba encima de su cabeza pabellón de raso y la defendía de los rayos del sol, que lucía por intervalos.

Gentil, esbelta, como siempre airosa y elegante, la Duquesa de Huéscar lucía un elegante traje, en que se combinaban el color de heliotropo y el de lila. Un precioso sombrero adornaba su cabeza, y flores y claveles la ataviaban, mostrándose con el sencillo adorno no ménos hermosa que cuando luce en las fiestas del gran mundo sus ricas joyas.

Severamente elegante estaba la Duquesa de Fernan Nuñez, en torno de la cual se forma siempre la córte que merecen las nobles cualidades y la distincion suprema de la aristocrática dama.

Mad. Baüer se distinguirá siempre por la original elegancia de sus trajes. Lo mismo que se vista para un gran baile que para una *soirée* íntima, que para una partida de campo, tendrá algo de original su traje, siempre propio y adecuado á la fiesta á que concurre.

Levaba el primer día de Carreras un traje corto de raso negro y lunares encarnados; la casaca se abotonaba con mosaicos rodeados de un marco de labrado acero; una rizada gola de seda encarnada rodeaba su cuello y formaba el de una pequeña esclavina á lo Sullivan, que caía airosa sobre sus hombros y no llegaba al talle.

Mad. Kaen, su bella y distinguida hermana, lucía un elegante traje color perla y una preciosa manteleta de malvas.

Goza merecida fama de elegante la condesa de Guaqui; no se presenta una sola vez en sociedad sin llamar la atención por algun detalle primoroso de su traje ó tocado; pero si no tuviera esta fama, la hubiera conquistado el primer día de Carreras.

Llevaba un traje de color malva, que parece ser su favorito; se componía de dos faldas cortas y plegadas en airosos volantes. Su talle esbelto ondulaba airoso, ceñido por la delicada tela, adornada con encajes blancos; y en el traje, en el sombrero, en la sombrilla, había colocado con singular buen gusto y encantadora profusion, ramos de violeta de Parma. Parecía la bella y distinguida dama una alegoría de la Primavera.

La Duquesa de Osuna, esa hermosura del Norte, que sostiene dignamente entre nuestras meridionales bellezas el pabellon de los encantadores tipos nacidos en otros climas, se ataviaba con un traje de color azul marino, cuya severidad se armonizaba con los elegantes tonos del raso blanco que lucía en la vuelta de las plegadas tablas que adornaban su falda.

Las riberas del Guadalquivir nos han devuelto á una de las bellezas de su suelo, que luce como ninguna el gentil donaire de las andaluzas: la marquesa de Javalquinto, que llevaba un elegante traje de seda chiné de fondo blanco.

¡Cuántas andaluzas hermosas lucían aquella tarde en el Hipódromo los encantos de su meridional hermosura, los primores de su proverbial elegancia! Allí estaban las de Loring y las de Larios, las de Cruz, las de Heredia, la de Silvela; toda esa colonia malagueña, que puede sostener la primera parte y negar la segunda del cantar que dice que *Málaga tiene la fama de las mujeres bonitas*.

La Duquesa de Maqueda lucía un elegante traje chiné; la Marquesa de Roncali, uno azul listado de raso y seda; la de Bedmar iba, si mal no recordamos, de negro, y de negro también la Condesa de Xiquena y la Baronesa del Castillo de Chirel.

La Condesa de Velle iba de blanco; de color crema, brochado y con encajes la Sra. de Murrieta, y de azul marino la marquesa de Alcañices.

Las Marquesas de Villamejor, de Nájera, la de Puente Soto Mayor; las Condesas de Toreno, las de Torrejon, de Villapaterna, la gentil y elegante de Peña Ramiro; las Sras. de Bayo, de Goyena, la de Rubio; cuantas hermosuras y elegancias encierra Madrid estaban allí.

Conchita Serrano, con un traje negro y un original sombrero que servía de marco á su precioso rostro; sus hermanas Pepa y Ventura; la señorita de Chinchilla; Leonor San Luis; la de Soto Mayor, y otras, representaban dignamente el elemento más jóven de la femenil y encantadora reunion.

* *

En la tribuna régia estaba toda la Real familia. La Reina vestía un traje color perla, adornado con flores y lazos lila; la Princesa de Asturias llevaba un traje color azul marino y brochado, y azul marino con lunarcitos, y chales de la misma tela que el vestido, las Infantas doña Paz y doña Eulalia.

* *

Las apuestas y las discreciones se cruzaron con mucha animacion. Antes de comenzar la carrera *Cosmos* se sirvieron los *lunchs*.

Algunas damas no abandonaron sus carruajes. Entre las que esto hicieron, vimos á la Condesa de Heredia Spínola y sus hijas, y á las Sras. de Romero Robledo y de Dotres, que estaba con la señorita de Polak, una parisiense que canta las perteneras como si hubiera nacido en las orillas del Guadalquivir.

* *

En la quinta carrera de la primera tarde se disputaba un objeto de arte ofrecido por la Princesa de Asturias. Consistía el artístico regalo en un par de caballos de plata cincelada que sostenían una copa del mismo metal.

Cuando terminaron las Carreras y comenzaba el desfile, las nubes descargaron una manga de agua. Las damas acudían á buscar abrigo en los carruajes; las capotas de los coches descubiertos se alzaban y algunos previsores abrían sus paraguas. Todo fué en vano; el agua cayó implacable sobre la seda y el raso, y terminó á la desbandada el primer día la hípica fiesta.

II.

Todo el día once, intervalo entre el primero y segundo de Carreras, estuvo lloviendo.

¡Con cuánto placer se ve la lluvia, cuando cayendo en delgados y acompasados hilos, baja á fecundizar el seno de la tierra! Entónces esponja la semilla, dilata las raíces de las plantas, que absorben los jugos que las dan vida, crece á su influjo lozana la flor y se desarrolla el fruto; el campo se viste de verdura, y el árbol se cubre de hojas. La lluvia entónces es recibida como una bendición del cielo, y es para el labrador la esperanza de que ha de llenar de granos sus trojes, y de rico licor las cubas y tinajas de sus bodegas.

Pero cuando la lluvia cae con persistente abundancia y con descompasada furia, cuando las nubes no dan tregua á su tarea y en la tierra saciada se forman charcos, entónces la lluvia es la terrible plaga que aumenta el caudal de los ríos y produce las inundaciones; flores y frutos se ahogan, y lo que fué en un principio una bendición del cielo, truécase en calamidad y castigo.

Las lluvias persistentes de los pasados días ¡cuánta riqueza no roban! ¡cuántas lágrimas ocasionarán al labrador, á quien anuncian que serán estériles sus afanes!

El día 12 amaneció más despejado; pero todavía con amenazas de agua. Si el espectáculo que ofrecen las Carreras estuviera ménos arraigado, hubiera esto bastado para quitar animación á la fiesta; pero no fué así, y á la hora señalada cubriéronse de gente los alrededores del Hipódromo.

Se veían muchos grupos de personas del pueblo con botas y meriendas. La afición á divertirse nadie la quitará del pueblo español. Sólo así puede

comprenderse que haya soportado valientemente tantas vicisitudes como forman su historia.

Cantando unos días, llorando otros, peleando muchos, trabajando algunos, le vemos aparecer en todas las épocas, siempre dispuesto á ir donde su entusiasmo ó su afición le lleve.

Pero dejemos estas digresiones y volvamos al segundo día de Carreras. Todas las clases sociales se unieron para asistir al espectáculo.

El día fué malo para los delicados trabajos de Worth, de Laferrière y de Isolina; el frío hizo á muchas damas envolverse en sus abrigos; la Duquesa de Huéscar se presentó envuelta en confortables *fourrures*; con elegante abrigo la Duquesa de la Torre; con uno guarnecido de plumas madame Baüer.

Se veían, sin embargo, algunas *toilettes* completas: la de color granate y negro de la Marquesa de Bendaña, la de amapola con encajes negros de la Condesa de Guaqui, y otras.

Las apuestas y la animación fueron creciendo, y á algunas damas, consideradas como insensibles, vimos conmoverse ante las peripecias de las Carreras.

Son éstas en verdad interesantes: elígese el caballo que se cree que tiene más probabilidades del triunfo, ó aquél que en la *poule* nos deparó la suerte. Desde aquel momento se adoptan los colores del jockey con el entusiasmo que el paladín de la Edad Media adoptaba los de su dama. Se ve á los caballos partir unidos, adelantar unos, cejar ó luchar otros. ¡Con cuánto afán se buscan en el confuso grupo que forman corceles y jinetes los colores preferidos!

Es una lucha, y de luchas se compone la vida; ellas despiertan y producen las emociones más vivas.

El pueblo español no puede asistir indiferente á estos espectáculos. De aquí sus gritos, sus aplausos al vencedor; sus epigramas al vencido; su impaciencia cuando es muy largo el intervalo que media entre una carrera y otra, ó cuando una falsa salida obliga á empezar de nuevo.

Algunas veces querían silbar á los jueces de partida, como si fueran presidentes de la Plaza de Toros.

* *

En la tercera carrera (internacional) de este día se disputaba como premio una preciosa copa de plata, que ostentaba las armas del augusto heredero del trono de Inglaterra. La había, en efecto, regalado el príncipe de Gales.

La ganó *Parole*, de los Duques de Fernan-Nuñez, é hijo de *Pompier* y *Pensée*.

Los ilustres dueños del vencedor dirigieron á Lóndres un telégrama expresando al augusto donante del regalo la satisfacción que sentían por haber adquirido objeto que de él procedía.

El Príncipe de Gales les contestó celebrando que hubiese ido á tan buenas manos el dón con que había querido demostrar sus simpatías á la Sociedad del Fomento de la cría caballar en España.

No fué éste el único triunfo que consiguieron el verde y encarnado, colores de la ilustre casa de Cervellon. *Zobair*, de sus caballerizas, y procedente de las del Duque de la Torre, ganó el premio de la carrera de obstáculos.

«¡Hurra por Fernan-Nuñez!» se gritaba.

Los inteligentes y los agradecidos consagraron un recuerdo al inolvidable é invencible *Pagnotte*, que descansa sobre sus laureles en su serrallo de *La Flamenca*.

¡*La Flamenca* y Mayo! Estos nombres envían el recuerdo del 14 de Mayo del pasado año.

Fué uno de los días que se señalan con piedra blanca.

No se olvidan.

III.

¡Salve, bella y hermosa primavera! Por fin llegas con tus auras tibias y embalsamadas, con tu cielo despejado, con tus días espléndidos, en que todo recobra nueva vida.

A tu influjo la sangre circula por las venas, como la savia por las plantas, comunicando energía; alegres pensamientos suceden á las tristes melancolías que inspiraron las nieblas.

Como el camino de los dolores de esperanzas, según dijo el poeta, se matizan los campos con flores y brillan las ilusiones como el sol.

El astro del día quiso honrar con toda su pompa primaveral el tercer día de carreras, y fué éste el único en que se mostró el tiempo favorable con el espectáculo, en Madrid nuevo.

El popular *ómnibus*, llevando en su seno pueblo bastante para crear una colonia; el clásico *simon*, socorro del negociante, cortejo de los entierros, tren de á peseta, y en día de toros y carreras de seis reales; el que desafia impávido los vientos y las lluvias, el de los paseos por la ronda con las cortinillas cerradas; la legendaria *carretela*, forrada con tela de colchas y arrastrada por mulas con campanillas; todos los vehículos populares se confundían en el paseo de la Castellana con el aristocrático *mail-coachs*, con los *steachs* y los *charrets*, con los *breachs*, los trenes á la Doumont y los *landaux* del mundo elegante.

Todos iban coronados por hermosas, y más bellos que la célebre *carretela* de las segadoras immortalizada en un lienzo por Roberts.

«¡Al Hipódromo! ¡Al Hipódromo!» se gritaba en la calle de Alcalá y en la Puerta del Sol, tan animadas como en un día de toros, y al Hipódromo marchaba numerosa concurrencia.

Ese día sí que pudieron lucir, libres de importunos abrigos, su talle y su gala las hermosas.

Vedlas herir apénas con su pié la menuda hierba que tapiza el suelo del paseo improvisado delante de la tribuna. El cachemir más fino que vino de la India, teñido con el color de la túnica de Margarita, forma su elegante y distinguido traje. Caen en artística combinación los blancos pliegues, bandas de raso blanco bordadas de oro, como los cinturones de las sultanas, como las bandas del vencedor, le adornan. Las mangas van abullonadas como las de la ropilla de un paje, y dejan luégo descubierto el raso blanco y los vuelos de encaje que ciñen el traje. Es la Duquesa de Huéscar; su ilustre madre, la Duquesa de Fernan-Núñez, luce un rico traje bronceado, y una elegante sombrilla adornada con un ave, que la engalana con su plumaje.

La Condesa de Guaqui lucía en este día un traje negro y rosa con delicados encajes; de azul marino con lunares iba Mad. Baüer, cuyo sombrero, en la parte de atrás cubierto de heliotropos, era un encantador capricho de la moda.

La Condesa de Velle llevaba un traje bronceado adornado con bandas de listas de colores; la Marquesa de Alcañices, de color lila; la Condesa de Heredia Spínola y su hija la Vizcondesa de Casa-Blanca lucían elegantes *toilettes* de medio luto, con encajes y azabaches negros; la Marquesa de Bendaña ostentaba una original y preciosa cota de mallas, y por cierto que más la necesitaban sus admiradores.

Ya muy tarde, pero no llamando por eso ménos la atención, se presentó la Duquesa de la Torre. Llevaba un traje de seda blanco con lunares rosa, azules y marrón; un precioso sombrero de paja de Italia, adornado con airosa pluma azul, y anudado con dos bandas de encaje, que formaban el marco de su hechicero semblante.

Conchita, su hija, llevaba un traje color pizarra, adornado con terciopelo granate, y un sombre-

ro de paja negro con gran pluma, tocado que armonizaba perfectamente con sus encantos.

La Marquesa de Javalquinto, la Duquesa de Osuna, la Marquesa de Bedmar, la de Sotomayor y su hija Ana, la Marquesa de Villamejor y su hija, la Duquesa de Maqueda, la de Bailén, la Marquesa de Hoyos, la Sra. de Murrieta, Mad. Jaurés, la Marquesa de Fuente Fiel y sus hijas, las del Duque de la Torre y el Conde de Rascon, todo el Madrid elegante estaba allí.

¡Qué primor en los trajes, qué gusto y qué elegancia en las sombrillas, qué detalles en el primoroso calzado que deja descubierto la falda corta, los zapatos Luis XV, cuyo escote ó cuya rejilla permite lucir sus delicados colores á la fina media de seda!

La animación, mayor aún que en los pasados días.

Las agencias Harris y Muller se ven invadidas por los jugadores. En la primera, un verdadero tipo inglés, que parece escapado de alguna novela de Dickens, habla, gesticula, perora, reparte papeletas, y pugna por pronunciar con claridad, excitando la hilaridad de los concurrentes, los nombres puramente flamencos de *Ole Ole* y el *Tato*.

Las carreras fueron verdaderamente accidentadas. ¿Quién esperaba el triunfo de *Kaafosalem* y de *Sylvio*?

Los hurras de la tarde fueron para el Marqués de Villamejor, que consiguió los primeros premios.

El desfile fué también más brillante y animado, gracias al buen tiempo, que en los anteriores días.

La familia Real fué en *huits ressots* á la *demi Dumont*; los Duques de Fernan-Núñez, de Huéscar, de Santoña, y los Marqueses de Villamejor y de la Laguna, en *Maill coaches*. En la que guiaba el señor Ponce de Leon iba representada la colonia jerezana; los Duques de la Torre, sus hijas y la Duquesa de Maqueda iban en un *breack* arrastrado por cuatro briosas jacas tordas que guiaba el Marqués de Ahumada; un hermoso tiro de cuatro caballos, á la Dumont enganchados, conducía á los Duques de Bailén; á la Dumont iba también la Duquesa de Sotomayor, la señora de Travesedo; á la postillona, la Baronesa de Sangarren; y con todos estos trenes se cruzaban los que guiaban el Marqués de Peñafior, el de Villavieja, y otros muchos que sería prolijo enumerar.

La vuelta de las Carreras constituye un espectáculo animadísimo, y el último día ha sido como la *mot de la fin* del artículo de un revistero frances, el más brillante.

En resumen, las reuniones de primavera han dejado un grátísimo recuerdo, y son un dato para probar cómo con perseverancia puede arraigarse un espectáculo que tanto ha de contribuir al fomento de la cría caballar.

LA KASAB.

JUICIO CRÍTICO DE LAS CARRERAS.

Hecha la reseña de las Carreras en detalle, sólo nos queda que considerar las clases de caballos y la manera cómo han corrido los más notables de ellos.

Storm es indudablemente el mejor caballo de carrera que hemos visto correr en España; no sólo sus formas son más elegantes y finas, sino que ha demostrado más pureza de sangre que el *Riffle*, el *Pagnotte*, el *Eclairneur* y otros.

A algunos les ha extrañado su derrota el último día, fácil de explicar por la diferencia de peso que llevaba en esa carrera con las anteriores.

Hay caballos que no dan de sí en las carreras más que lo que se les obliga á fuerza de castigo; éstos pueden correr varias carreras en un día y varios días seguidos; pero el caballo de verdadera sangre, aunque el jockey lo lleve sin el menor castigo y tratando de calmarlo, no consigue impedirle que emplee toda su fuerza. Por lo tanto, ese esfuerzo de energía lo agota, y á los pocos galopes ó carreras el caballo se encuentra fuera de condición. En ese caso está el *Storm*, que después de sus galopes de preparación, ha disputado tres premios en tres días. Considerando además que nunca había llevado 175 libras, se comprenderá no pudiera seguir el paso de la *Reine-Claude* al presentarse en la recta para concluir. No dudamos, pues, que si en el otoño el Sr. Garvey lo presenta, le volvamos á ver tan brillante como en este *meeting*; y si no encuentra más temibles competidores, su victoria será segura.

La *Reine-Claude*, siendo una yegua inferior á sus compañeros de cuadra, *Vitelotte* y *Double-Blanc*, debido sin duda á haber resistido mejor la preparación, se ha mostrado muy superior á ellos; á la *Vitelotte* no nos extraña, porque ésta debía estar fuera de condición, habiendo corrido ya en Sevilla en toda su forma. Pero ¿qué le ha pasado á *Double-Blanc*, que aún no lo hemos podido ver correr, ni apreciar, y que siendo de buena procedencia, debería por lo ménos seguir el paso de los caballos más inferiores? A nuestro juicio no han dado con la verdadera manera de prepararlo.

El *Noirmoutiers* es un caballo de segunda clase, dedicado á carreras de obstáculos en Francia: habiendo ganado una carrera *plate* el domingo anterior en París, creímos fuese mejor; pero nos ha demostrado luchó allí con caballos inferiores.

El Duque de Fernan-Núñez ha presentado dos yeguas. *Parole* ha demostrado, batiendo á *Filósofo* y otros, ser la mejor de su edad. *Miss Pretention*, que sólo la vimos galopar, y que no llegó á correr, nos pareció superior en su estilo.

De los caballos cruzados, la única sorpresa que ha habido fué el triunfo de *Kafoosalem* en el handicap nacional ganando á *Segundo* y *Volapié*, lo cual sólo se explica fuese debido á la confianza de Taylor, que montaba á *Segundo*.

Ya sabíamos de antemano que viniendo *Segundo* de la ganadería y propiedad del Sr. Aladro, debía triunfar, como lo hizo, en el citado handicap.

El caballo *Volapié*, del Sr. Davies, es tan superior á los demás cruzados de España y Portugal, que puede darle treinta libras á todos ellos y ganarles, como varias veces ha hecho.

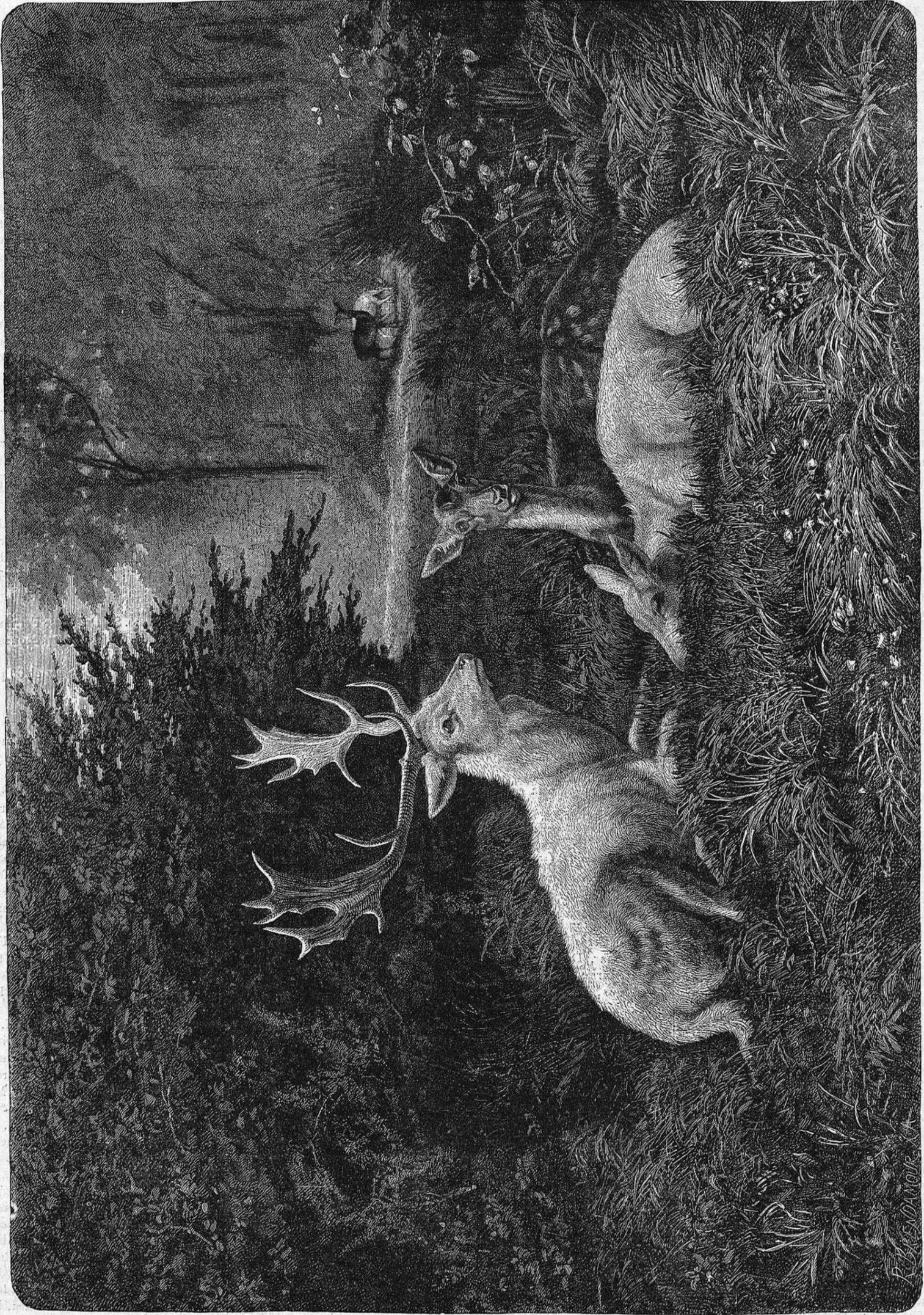
En cuanto á los caballos cruzados portugueses, que sólo son media sangre, nos han probado, como en otras muchas ocasiones, son inferiores á la cría española.

Sentimos ver que en la carrera nacional no se presenta ningún puro sangre español digno de mencionarse.

Los que hasta ahora han pretendido que esta clase de *sport* no se aclimataría en España habrán visto claramente, por la animación general de este *meeting*, que estaban en un error, en vista del inmenso gentío que ha acudido y del entusiasmo que reinaba en las tribunas, no sólo entre los que pretenden ser *sportsmen*, sino en todas las demás clases allí representadas; por lo cual tenemos motivos sobrados para creer que las próximas Carreras serán aún más animadas que éstas, y que este *sport* tomará gran incremento, para bien de nuestra raza caballar.

LOS GAMOS BLANCOS.

Si se estudia con cuidado el pelaje de los cervinos de Europa, fácilmente se observa que de to-



LOS GAMOS BLANCOS.

R. BENDON

dos el gamo es el que lo lleva más variado y más variable. Así, ninguna otra especie presenta, bajo este punto, tantas variantes, según la edad y las estaciones. El ciervo común, uniformemente gris ó poco menos, el corzo amarillento, llevan trajes más sólidos y refractarios á las variedades.

¿De dónde viene el gamo? Esta cuestión es difícil de resolver; se cree que es originario de las regiones templadas del continente europeo; se le encuentra desde el Océano hasta Persia, pasando por la Polonia. En todo caso, es una especie fácilmente cosmopolita. Numerosos escritores de la Edad Media hablan de los gamos blancos como de un animal que no era raro en la Alemania; y como el albinismo, sobre todo, el que se trasmite de una generación á otra, parece un signo de domesticación prolongada, esto da á pensar que la importación sobre las tierras alemanas data ya de mucho tiempo.

Hoy los sitios de elección del gamo son ante todo Alemania, y sobre todo Inglaterra. Se diría que este gracioso cervino, intermediario entre el ciervo y el corzo, está tallado precisamente en relación con los grandes parques ingleses. Allí da muy buen resultado y se multiplica con facilidad. En estos sitios los gamos blancos son muy comunes; los ojos, la piel del cuerpo y de los cuernos son de color de rosa, y el pelaje de invierno, en lugar de cambiar como en el gamo común, no difiere del de verano sino por el largo del pelo.

Los gamos blancos son unos muy lindos animales, siempre alegres é inclinados á jugar, pero con los que es bueno tener alguna desconfianza; pues no es tan fácil como se cree coger prisionero cualquier cervino. Cogidos jóvenes, y acostumbrados temprano á sufrir la dominación del hombre, muestran en los primeros tiempos mucha docilidad y adhesión, pero estas cualidades desaparecen con la edad. Un gamo de quince á diez y seis años, la especie vive veinte años lo menos, es siempre un sér colérico y malo, sobre todo cuando el tiempo no es bueno.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

En los días 11, 13 y 15 del corriente se ha verificado en el Tiro de Pichon la competencia que estaba anunciada, y cuyos estados encontrarán los lectores de EL CAMPO más abajo.

El primero, ó sea el día 11, se disputaba la competencia entre las dos Sociedades de Sevilla y Jerez y la de Madrid, ganándole por tres tiros la primera, aunque llevándose la *Poule* del Veloz M. Anspach, que fué el tirador que mató los diez pichones que decidían del resultado, sin errar uno solo.

Pero el día más animado fué el segundo, esto es, el 13. Se disputaban tres premios: uno de S. M. la Reina, que consistía en un precioso servicio de fumar; otro de S. A. la Princesa de Asturias, un magnífico reloj con cronómetro y brújula, y el tercero una preciosa copa del Presidente de la Sociedad, señor Duque de Fernan-Núñez. Tomaban parte en el certamen individuos de las tres Sociedades de Madrid, Sevilla y Jerez.

Treinta y dos tiradores se habían inscrito para el premio de S. M. la Reina. De ellos quedaron disputándolo sólo seis, por haber matado los cinco primeros pichones seguidos, que fueron S. M. el Rey y los Sres. Davies, La Cerda, Fernan-Núñez, Abaurre y Albareda, y erraron los Sres. Davies y Abaurre, y luego los Sres. Fernan-Núñez y S. M. el Rey, quedando para disputarse, finalmente, el premio los señores Albareda y La Cerda, llevándose el Sr. Albareda el primero, es decir, el de S. M. la Reina; el Sr. La Cerda el segundo, consistente en la mitad de las entradas, y S. M. el Rey el tercero.

En la disputa del premio de S. A. la Princesa de Asturias obtuvo el primero el Sr. Anspach; el segundo, don Fernando Heredia, y el tercero, D. José Luis Albareda.

Los tiradores comenzaron á disputar el premio del señor Duque de Fernan-Núñez; pero no pudo adjudicarse, por haber llegado la noche antes de obtenerse el resultado final.

La fiesta de este día estuvo por todo extremo animada y fué muy interesante. S. M. la Reina y SS. AA. la Princesa de Asturias y las infantas la honraron con su presencia,

asistiendo también lo más selecto de la buena sociedad de la Corte. Viéronse en esta tarde en la Casa de Campo muchos carruajes elegantes, y entre ellos algunos á la calecera, según la tradicional usanza española.

El tiempo estuvo magnífico. Las blandas y frescas alfombras de verdura que cubrían el suelo de aquellos amenísimos jardines; el alegre ramaje de sus espesos bosques; el apacible temple de una atmósfera primaveral; la belleza y elegante atavío de las damas; el interés, la alegría, la animación, los aplausos que en cuantas personas de uno y otro sexo allí reunidas se levantaban al verificarse las diversas peripecias y lances del certamen, todo hizo que el día fuese muy agradable.

ESTADO.

Tirada ordinaria del día 11 de Mayo de 1880, á las dos de la tarde.

1.º Piña de prueba.—Handicap.—Un pichon.—25 pesetas de entrada.—19 tiradores.

Sr. D. Gualterio Buck (socio de Sevilla).—1—1111—G. á 28 metros.

Sr. Marqués de la Mina.—1—1110, á 24 metros.

Tomaron también parte en esta piña los Sres. Valdés, Camporeal, Wssel, Anspach, Calderon, Goyena, Horteiga, Davies, Gomar, Fernan-Núñez, Heredia (D. Fernando), Casado, Abaurre, Huéscar, Soriano (D. Fernando), Guijarro y Lazo.

2.º Piña de competencia entre las Sociedades de Sevilla y Madrid, bajo las siguientes condiciones: 6 tiradores por cada Sociedad: 10 pájaros por cada tirador, tirando á 25 metros los cinco primeros y á 26 los cinco restantes, con escopeta de dos cañones: calibre máximo, 12; carga máxima, 1 1/4 onzas de plomo; pólvora, ad libitum.—100 pesetas de entrada por cada tirador.

Señores que compiten por Sevilla:

Don J. I. Goyena.—1110011111.

» R. H. Davies.—1111101111.

» R. Wssel.—1011100111.

» G. Buck.—1110111111.

» F. Lazo.—1110101100.

» J. Abaurre.—101110110.

Total de pájaros muertos por esta Sociedad, 45. — Ganó.

Señores que compiten por Madrid:

Don E. Anspach.—1111111111.

» D. de Huéscar.—1110001101.

» C. de Gomar.—1101111111.

» C. Calderon.—0001001001.

» F. Heredia.—1011101101.

» A. Valdés.—1111001101.

Total de pájaros muertos por esta Sociedad, 42.

3.º Premio de los Sres. Parker hermanos, armeros de los Estados-Unidos.—Una escopeta.

Condiciones: Pichones, 5.—Distancia, Handicap.—25 pesetas de entrada.

El primero gana la escopeta y el 60 por 100 de las entradas.

El segundo, el 30 por 100.

31 tiradores.

Sr. D. F. Lazo (socio de Sevilla).—11111.—Ganó el 1.º á 28 metros.

Sr. D. F. Heredia (socio de Madrid).—10111—11—G. el 2.º á 26 metros.

Tomaron también parte en esta piña S. M. el Rey y los Sres. La Cerda, Camporeal, Soriano (D. Fernando), Casado, Gomar, Du Bosc, Goyena, Marqués de Ahumada, Mina, Murrieta (D. Adriano), Torre de Luzon, Guijarro, Tamames, Valdés, Beltran de Lis, Anspach, Davies, Buck, Morillo, Horteiga, Abaurre, Fernan-Núñez, Tendilla, Albareda (D. José Luis), Bahía-Honda, Wssel, Huéscar y Muguero.

La tarde estuvo sumamente desagradable, pues además de haber llovido bastante, reinaba un viento muy frío. A pesar de esto, la tirada estuvo muy animada, cruzándose innumerables apuestas, no sólo entre los tiradores, sino entre las muchas personas que presenciaron el tiro.

Gracias á la actividad de la Junta Directiva de esta Sociedad y á la cooperación de los socios, se ha construido en el recinto del Tiro un bonito chalet, que, aunque todavía no está terminado, ha podido resguardar de los rigores de la tarde á la infinidad de damas que presenciaron la tirada, encontrándose allí lo más escogido de la sociedad madrileña, y habiendo contribuido á dar brillo á esta animada reunión SS. MM. y AA. RR., que se dignaron honrarla con su presencia.

La tirada terminó á las siete y media.

Tirada del día 13 de Mayo de 1880, á las dos de la tarde: 1.º Tiro de prueba.—Handicap.—Un pichon.—Entrada, 25 pesetas.—11 tiradores:

Sr. D. Antonio Valdés.—1—1—1—1.—A 27 metros.

» Duque de Huéscar.—1—111.—A 27 metros. } Partida.

Tomaron también parte en esta piña los Sres. Davies, Buck, Luxford, Anspach, Wssel, Lazo, Camporeal, Abaurre y A. Murrieta.

2.º Premio de S. M. la Reina.—Un objeto de arte.—Condiciones: Cinco pichones.—Distancia, Handicap.—Entrada, 50 pesetas.

El primero gana el objeto de arte y el 40 por ciento de las entradas.

El segundo, el 25 por ciento.

El tercero, el 15 por ciento.

Veintiseis tiradores.

Sr. D. José Luis Albareda.—11111—110—111.—G. el primero á 24 metros.

» José La Cerda.—11111—110110.—G. el segundo á 25 metros.

S. M. el Rey.—11111—1011011.—G. el tercero á 24 metros.

Tomaron también parte en esta piña los Sres. Davies, Anspach, Du Bosc, Buck, Abaurre, Tamames, Mina, Morillo, Beltran de Lis, Camporeal, G. Garvey, Guijarro, A. Murrieta, Calderon, Valdés, Marqués de Donadío, Wssel, F. Heredia, Fernan Núñez, Gomar, Goyena, Muguero, Huéscar, Horteiga, Peñaflo, Torre de Luzon, Lazo, Luxford y Casado.

3.º Premio de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.—Un objeto de arte.—Condiciones: Cinco pichones.—Distancia, Handicap.—Entrada, 50 pesetas.

El primero gana el objeto de arte y el 40 por 100 de las entradas.

El segundo, el 25 por 100.

El tercero, el 15 por 100.

24 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—11111—1.—G. el primero á 29 metros.

» Fernando Heredia.—11111—011.—G. el segundo á 27 metros.

» José Luis Albareda.—11111—010.—G. el tercero á 25 metros.

Tomaron también parte en esta piña S. M. el Rey, y los señores Abaurre, G. Garvey, A. Murrieta, Valdés, Goyena, Horteiga, Lazo, Davies, Buck, Mina, Camporeal, Guijarro, Calderon, Wssel, Gomar, Huéscar, Torre de Luzon, Du Bosc, Tamames, Beltran de Lis, La Cerda, Marqués de Donadío, Fernan Núñez, Muguero, Peñaflo, Casado y Marqués de Ahumada.

4.º Premio del Excmo. Sr. Duque de Fernan Núñez.—Un objeto de arte.—Condiciones: Cinco pichones.—Distancia, Handicap.—Entrada, 25 pesetas.

El primero gana el objeto de arte y el 60 por 100 de las entradas.

El segundo, el 30 por 100.

25 tiradores.

Apénas se empezó á tirar esta piña, tuvo que suspenderse á causa de la falta de luz, pues eran las siete y media y estaba anocheciendo, acordándose terminarla el día 15 á las once de la mañana.

Durante toda la tarde reinó una temperatura primaveral, contribuyendo á que brillase la concurrencia mucho más que en las tiradas anteriores, presenciando el tiro muchas damas que embellecieron el Hipódromo y daban animación á la tirada, la cual se dignaron también honrar con su presencia SS. MM. y AA. RR.

Tirada del día 15 de Mayo de 1880, á las once de la mañana.

1.º Continuación de la piña del premio de Fernan Núñez.

Sr. D. Fernando Heredia.—11101—1111111111.—G. el primero, á 27 metros.

» José J. Goyena.—01111—111111110.—G. el segundo á 27 metros.

Tomaron también parte en esta piña S. M. el Rey, y los señores Lazo, Davies, Buck, Du Bosc, F. Soriano, Huéscar, Abaurre, Guijarro, Mina, Gomar, Wssel, Anspach, Tamames, La Cerda, Valdés, Fernan Núñez, Horteiga, José L. Albareda, Torre de Luzon, Bahía-Honda y Muguero.

Terminada esta Piña se sirvió en el chalet un almuerzo, al que asistieron todos los socios de Sevilla, Madrid y Jerez, allí presentes, y S. M. el Rey, que se detuvo unos momentos, porque tenía que estar en Palacio á las dos en punto.

S. M. la Reina, SS. AA. la Princesa de Asturias y las infantas, que con otras damas habían presenciado el tiro, se retiraron en sus carruajes terminado éste. La Duquesa de Huéscar y la Condesa de Santurce, que habían ido á caballo, se quedaron á almorzar, á ruego del Rey y de todos los socios.

S. M. el Rey tenía á su lado en la mesa á la Duquesa de Huéscar, y el Sr. Duque de Fernan Núñez, Presidente de la Sociedad de Madrid, que estaba frente al Rey, á la Condesa de Santurce.

La cordialidad, el buen humor y la alegría reinaron en aquel casi improvisado y festivo banquete. Al levantarse S. M. el Rey ántes que terminara, porque más formales ocupaciones lo llamaban á otro punto y ya estando en pié S. M., pronunció el Sr. Albareda el siguiente brindis:

«Brindo, señores, en nombre de la Sociedad del Tiro de Madrid, por S. M. el Rey, por S. M. la Reina, por SS. AA. la Princesa de Asturias y las Infantas, que si no están presentes aquí ahora, lo están en nuestro pensamiento y en nuestro más respetuoso afecto: brindo por las dos damas que honran esta mesa con su gentil hermosura; por cuantas han concurrido estos días á nuestros certámenes y fraternales competencias, por los caballeros de Sevilla y de Jerez, que en representación de las Sociedades respectivas de aquellas localidades, han venido, correspondiendo á nuestra cariñosa invitación, á disfrutar los otorgados premios, para que les digan de nuestra parte á las damas andaluzas, que en fiestas de esta índole se rinde siempre, en nuestras inteligencias y en nuestros corazones, el culto á la belleza.»

Tres hurras, calurosamente repetidos por todos los concurrentes, siguieron á este brindis.

S. M. el Rey se detuvo un instante para beber por las damas, y el Sr. Goyena, Presidente de la *Sociedad de Tiro de Sevilla*, contestó al brindis del Sr. Albareda, en nombre de los individuos de la *Sociedad de Jerez* y de la que él preside, manifestando, en elocuentes y sentidas frases, cuán satisfechos estaban por el cariñoso recibimiento y cariñosas demostraciones de que por los individuos de la *Sociedad de Tiro de Madrid* habían sido todos ellos objeto.

El Conde de Gomar repitió tres veces, entre generales aplausos, los tres hurras finales, con que terminó el almuerzo.

La Duquesa de Huéscar y la Condesa de Santurce montaron á caballo luego y partieron á galope hácia Madrid, saludando su despedida unánimes vivas, admirando á todos por la gallardía y apostura con que dominaban los briosos ímpetus de dos hermosos corceles, orgullosos de la preciosa carga que la fortuna les había confiado.

CRÍA CABALLAR.

DISCURSO PRONUNCIADO POR D. JOSÉ LUIS ALBAREDA EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, DE LOS DÍAS 3 Y 4 DE MAYO.

(Diario de las Sesiones.)

Señores Diputados: Cuando vi que mi particular amigo el Sr. brigadier Salcedo era el encargado de contestarme, me persuadí, áun ántes de oír su voz agradable y armoniosa, de que la enmienda que voy á tener la honra de apoyar no sería admitida.

Es en mi costumbre inveterada, siempre que hablo, y cualquiera que sea la materia de que haya de ocuparme, empezar recomendándome á la benevolencia de la Cámara; pero en la ocasión presente la necesito tanto más, cuánto que voy á tratar de un asunto, en sentir mío, de extraordinaria importancia para el país, y que si bien se ha discutido distintas veces en los Parlamentos de los países más importantes de Europa, todavía en el nuestro hay quien no se la reconoce; porque he tenido el pesar de oír á algún que otro señor diputado, en uno de esos momentos en que se habla amistosamente en los pasillos del Congreso y en la Sala de Conferencias, que la materia á que se refiere la enmienda quizá no tuviera toda la importancia necesaria para ser tratada en el Parlamento, que es precisamente lo que yo me propongo hacer, no pronunciando un discurso, que no tengo tales pretensiones, sino exponiendo á la consideración del Congreso algunos datos, que le convencerán de que el asunto tiene todo el interés que yo le doy y que le reconoce toda la Europa civilizada.

Basta fijar un poco la atención en las necesidades que en la vida social satisface el caballo, considerado por los escritores que se han ocupado de este *ilustre* bruto (y digo *ilustre*, porque en la raza de los animales es, sin duda, el primero, el que presta mayores servicios al hombre); basta fijar, digo, en esto la atención, para venir en conocimiento de la importancia que el caballo tiene y ha tenido, no sólo en los tiempos antiguos, no sólo para los pueblos y los Gobiernos que generalmente rigen las sociedades modernas en el Continente, sino en otro país, que, fuera de él, y más afortunado que los demás, dió el ejemplo de cómo debe practicarse el sistema representativo. Y como yo tengo un amor profundo á ese sistema, y una convicción arraigada de que las sociedades modernas sólo pueden adelantarse con la práctica sincera del mismo, encarnando, por decirlo así, su organismo en las costumbres públicas, atendiendo á todos los intereses de la sociedad en sus diversas manifestaciones, deseo y quiero contribuir, en la escasez de mi inteligencia y de mi palabra, á que no haya interés importante, de lo que pudiéramos llamar la vida de la nación, que no se traiga al Parlamento, que no se manifieste aquí, de modo que se vean todas las simpatías y antipatías que levanten, todas las medidas, todos los propósitos, todas las tendencias; en una palabra, quiero contribuir (y por eso os he pedido ántes vuestra benevolencia y vuestra atención), en cuanto de mí dependa, á que la vida real, á que la vida económica, se pongan de relieve en las discusiones de las Asambleas; á que las Cór-

tes representen la vida general del país; á que seamos el órgano de todas las aspiraciones legítimas, para que mayorías y minorías puedan coadyuvar á que ese Gobierno (señalando al banco de los Ministros) impulse el desarrollo de los intereses materiales y de los intereses morales de la nación.

Pero si necesitara yo aducir un dato que llevara á la Cámara el convencimiento (que sin duda no lo ha menester) de la importancia que los pueblos de la Europa conceden á la cría caballar, bastaría con que hiciese presente al Congreso que el Gobierno francés, á pesar de que en 1874 tenía 1.087 caballos sementales, entre ingleses, árabes, anglo-árabes, de media sangre, de tiro, etc., etc., ha presentado á las Cámaras, hace poco, un proyecto pidiendo la suma necesaria para 2.500 caballos sementales, y que las Cámaras han votado un crédito de 1.500.000 francos, ó sean 6.000.000 de reales, con dicho objeto, y también con el de dar premios en las Carreras. Me parece que éste es un argumento adecuado para demostrar el interés y la conveniencia de discutir el fomento de la cría caballar.

Una vez en este camino, diré que soy partidario de que la dirección de la cría caballar no radique en uno de los departamentos del Ministerio de la Guerra, sino que creo preferible que dependa del Ministerio de Fomento. Yo soy, señores Diputados de la mayoría, para que me sigais escuchando con esa benevolencia que tanto os agradezco, yo soy, en esta ocasión, ministerial á medias, por que si voy á combatir al Ministerio de la Guerra, voy á defender al Ministerio de Fomento; así, pues, no veais en mí á un individuo de la oposición, á una persona que viene con ideas preconcebidas para lanzar dardos, pues sólo trato de discutir una cuestión que considero de gran importancia; porque, señores Diputados, pensad en el porvenir de la nación española, si dentro de cuatro, seis, ó de ocho años, no tuviéramos caballos para las necesidades del ejército ni para las demás necesidades de la vida social; si tuviéramos que ser tributarios de la nación francesa ó de cualquiera otra nación, sea del Continente europeo, sea del Africa vecina; si tuviéramos que gastar una cantidad exorbitante, porque los caballos son cada vez más caros, para satisfacer todas esas múltiples necesidades.

Pues no os hagais ilusiones, señores Ministros, señores de la Comisión, señores de la mayoría: si el Gobierno no se coloca con resolución al frente de la libre iniciativa de algunos particulares, para desarrollar la cría caballar, en un plazo breve, en un plazo brevísimo, no habrá caballos en España; por eso es necesario acudir á remediar el mal enérgicamente; y yo, que soy enemigo de las invenciones en los organismos políticos, en los organismos administrativos, en la cría caballar, en los espectáculos públicos, porque en todo me inspiran horror los que quieren plantear doctrinas nuevas, creo que es más útil y más realizable el seguir sin vanidad la senda emprendida por pueblos que van delante de nosotros, imitándoles en todo lo bueno, y procurando realizar lo que ellos realizan, único modo de que la nación española pueda valer tanto como esos pueblos; y yo tengo una gran fe en la virtud de la raza y en las condiciones del pueblo español para alcanzar el nivel de la civilización moderna.

No os ofendais, señores Ministros y señores de la mayoría, porque lo que voy á decir, lo digo dirigiéndome á todo el mundo; yo creo al pueblo español más civilizable de lo que por lo común lo estiman sus hombres públicos. Aquí las reformas, aquí las mejoras, aquí todo lo que se hace en el mundo civilizado, se puede practicar; pero es necesario que todos tengamos fe en las condiciones de nuestra raza, en las del país en que hemos nacido; que tengamos orgullo de ser españoles, no para sostener vanidades y preocupaciones que murieron, sino para adquirir la persuasión de que entre nosotros, contra oposiciones y críticas inveteradas, se realizan las cosas; y cuando se ven realizadas, llega el momento de las grandes justicias.

Permitidme que en apoyo de este aserto, si nó, cite dos ó tres sencillos casos que recuerdo y que vienen en perfecta corroboración de lo que voy diciendo. Cuando un Ayuntamiento, que si tenía el favor popular en unas elecciones de sufragio universal, eran censurados sus actos por las pasiones de los partidos políticos, á la sazón muy vigorosas; cuando aquel Ayuntamiento dió los primeros pasos en cierta reforma y destruyó dos ó tres líneas de boj ó de romero, que convertían el final de la Fuente Castellana en un jardincillo que no era digno de una capital de provincia, ni áun de las más pequeñas, sonó la protesta de que aquel Ayuntamiento vandálico iba á destrozarse la capital de España. Mirad hoy la Fuente Castellana; mirad el camino en que concluye; mirad los hoteles que allí se han construido; pensad en los bienes que han reportado al público y á los trabajadores, y decidme si la crítica no ha pasado y si el bien no se ha realizado.

Otro tanto sucedió cuando el Sr. D. Nicolás María Rivero, á quien, ya que su nombre ha pasado por mis labios, quiero tributar un recuerdo de respeto, porque en ciertos momentos azarosos de esta patria mia prestó grandísimos servicios á la causa del orden, y por consiguiente á la cau-

sa de la civilización; pues aquel hombre señaló el círculo en medio del cual se ostenta hoy galana, bella y artística la Puerta de Alcalá, y el escándalo no fué menor, la protesta no fué menos dura, volviendo á salir el patético argumento de las ruinas. Y decidme, Sres. Diputados; si mañana cuando fuérais á paseo, os encontrarais cerrada la calle de Alcalá por aquellas casuchas, encerrado en esa especie de oscuridad ese bello arco, ¿no os quedaríais asombrados de que haya habido un momento de protesta en contra de una reforma tan necesaria? Yo mismo he tenido que hacer dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid porque eché abajo, porque ordené la destrucción de las paredes que dividían lo reservado del Retiro de la parte pública, y era tal la oposición que arrancaba de los campos políticos adversarios de las ideas que yo he defendido siempre, y áun en parte en el campo político en que milito, que hasta tuve que irme. ¿Conoceis algún valiente que se atreva hoy á levantar las tapias que dividían lo reservado del Retiro de lo no reservado? Y luego, cuando se arrojaron las primeras piedras que constituyen hoy el firme del magnífico paseo de carruajes que está á la altura de los mejores paseos de Europa, los periódicos más ilustrados, los hombres más importantes salieron diciendo que aquéllos eran los primeros pasos para una serie de desgracias que horrorizaba sólo el pensar en ellas, porque morirían yo no sé si millares de niños atropellados bajo las ruedas de los carruajes que por allí paseáran. Porque unos almendrucos, como no he visto en mi vida nada más pobre ni más feo, se cortaron, y yo fui el infeliz que dió la orden de que se cortáran, dijeron que era una especie de Heródes, y que ni matando niños hubiera cometido un crimen más espeluznador y horrible. El Sr. Marqués de Sardoal, más querido amigo, que era Presidente del Ayuntamiento cuando al fin se llevó á cabo tan grande obra, tuvo también que luchar, como el señor Duque de Fernán-Núñez, y como una persona que me está escuchando, que hizo el plan de ese precioso paseo, con censuras análogas. ¿Y hay hoy persona que no esté perfectamente convencida de que fué una gran mejora? ¿Habrá alguien que no esté satisfecho y contento de que la corte de España tenga un paseo que pueda competir con los mejores de Europa? Pues esto lo he recordado para probar que cuando este país sigue un derrotero, adquiere una costumbre en política ó en administración, tomando un pliegue cualquiera, se necesita un gran esfuerzo, se necesita una gran decisión, se necesita un gran patriotismo para que el pliegue se deshaga, y el pliegue de la cría caballar está en la Dirección de Caballería; y yo he de estar aquí uno y otro año hablando contra la manera como se crían hoy caballos en España, á ver si deshago el pliegue y sucede algo de lo que ha sucedido con las mejoras que he citado ántes y que fueron, al plantearse, tan censuradas.

Quiero dejar sentado, en primer lugar, porque yo procuro ser muy imparcial en mis afirmaciones, en mis críticas y en mis argumentos; quiero reconocer que la Dirección de Caballería ha hecho últimamente algunas mejoras, por las cuales le tributo desde aquí público aplauso. Desde el año 1878, en que por primera vez ocupé la atención del Congreso tratando esta materia, hasta el día, la cría caballar de España está organizada de la siguiente manera (y permitidme, Sres. Diputados, esta explicación, porque creo que algunos lo han olvidado ó no han fijado en ello su atención por sus especiales ocupaciones). Hay cuatro depósitos de caballos sementales, uno en Jerez, otro en Baeza, otro en la Rambla y otro en Valladolid; es decir, tres depósitos en la zona de Andalucía y uno en Castilla. Hay otro depósito que no tiene más que 15 caballos, y que, según tengo entendido, está sostenido por el arma de Artillería; y si estoy equivocado, desearía que el Sr. Salcedo me rectificase, porque quiero tratar esta cuestión con la mayor sinceridad; este depósito está situado en Conanglell, en las inmediaciones de Barcelona; y como llevo dicho, no tiene más que 15 caballos, cuyas reproducciones se destinan al Instituto de Artillería. En 1878, cuando hablé por primera vez de estos asuntos en el Congreso, los cuatro depósitos contaban con mucha menor dotación de la que por reglamento debieran tener: de manera que el depósito de Jerez tenía 80 caballos próximamente; el de la Rambla, 40; el de Baeza, 57, y no sé cuántos el de Valladolid. Pues este año he recibido la satisfacción, y el país la ha tenido igualmente, de ver en la *Gaceta* que los cuatro Depósitos tienen cada uno el cupo de 100 caballos, y este año el Sr. Ministro de la Guerra trae una reforma en el presupuesto que, como habrán visto los Sres. Diputados, llega casi al doble de la cantidad que se gastaba anteriormente en la cría caballar. De manera que se os piden por Guerra 200.000 y pico de pesetas de aumento para el fomento de la cría caballar; es decir, más de 40.000 duros, que con lo que había, ascienden á cerca de dos millones de reales, casi el doble de lo que ántes se fijaba. Han entrado, pues, la Dirección y el Ministerio de la Guerra en el buen camino de creer que éste es un asunto importante y que hay que hacer sacrificios; y desde el momento en que esto se consigna, yo no tengo que hacer más que tributar aplausos al arma de Caballería y al Sr. Ministro de la Guerra. Pero decía un hom-

bre muy importante, que más que combatir al Gobierno por sus actos había que combatirlo por su espíritu, y el espíritu de la Dirección de Caballería (y no diré del Ministerio de la Guerra, porque naturalmente el Ministerio de la Guerra se sujeta á los dictámenes de la Dirección del arma de Caballería) es contrario al adelanto y progreso de la cría caballar, es refractario á todo lo que en Europa se ha hecho para conseguir las mejoras de las razas.

Yo, señores, no voy á entrar en este momento en una discusión científica sobre cuál es la combinación más acertada para el desarrollo de la cría caballar; tengo mi opinión, que he aprendido en las opiniones de los hombres más importantes que han estudiado esta materia, y si yo no temiera abusar mucho de vuestra benevolencia, presentaría una serie de dictámenes de tal autoridad, que apenas se levanta ya contra ellos más que el espíritu de la Dirección de Caballería, espíritu que manifiesta con temor, aunque luego lo lleva á todos sus actos. Yo tengo la opinión que he aprendido en esos dictámenes de generales, brigadieres y de Juntas á quienes se ha encargado el estudio de esta cuestión, en tiempo del absolutismo y despues, que el caballo de pura sangre inglés es en la actualidad la semilla fundamental, y que no hay pueblo moderno que haya adelantado en el desarrollo de la cría caballar sino repartiéndolo con juicio la sangre inglesa sobre toda la multiplicidad de la raza caballar del país. Sostienen otros que es mejor el caballo árabe. Yo respeto esta opinión; pero tengo que combatir la de la Dirección del arma de Caballería, que cree que únicamente sobre la raza española, por un sistema que esa Dirección lleva sistemáticamente á cabo, podremos en breve plazo perfeccionar nuestra raza caballar, y sobre todo tener la cantidad de caballos que en este país se necesitan. Esta tercera opinión es la que yo combato, y ésta es la opinión que resplandece en todas las determinaciones y en todos los actos de la Dirección de Caballería. Esta Dirección es enemiga del caballo de pura sangre; acepta la cría con desconfianza, y cuando compra potros, huye por rutina de los caballos cruzados; y como de los potros saca los caballos padres, naturalmente, en los cuatro depósitos que tienen 100 caballos, sólo hay pocos y malos que no sean de raza española.

¿Pero es que con esto digo yo algo contra la raza española? ¿Es que afirmo que no hay raza caballar española que sea buena? No; primero, porque eso no sería verdad; y segundo, porque aun siendo verdad, mi patriotismo me vedaría decirlo. En España hay diferentes razas de caballos, y basta simplemente la inspección ocular para persuadirse de ello.

Un caballo de las orillas del Guadalquivir, de Montellano, de Arcos de Jerez, de los puntos en que las llanuras del Guadalquivir llegan á unirse con las vertientes de la Serranía de Ronda; un caballo de origen árabe, como son sin duda, aunque lejanos, los de Zapata, de Corbacho y otras ganaderías de Jerez y Arcos de la Frontera, los mejores caballos, en fin, de Andalucía, no se parecen en nada á los de Castilla la Vieja, ni á los de Aragón, ni á los de Navarra; de modo que la nación española, abandonada, no protegida por nadie en lo que á caballos se refiere, habiendo pasado de un sistema distinto del que hoy existe, destruidas por los adelantos de la civilización las dehesas potriles, cambiada la naturaleza de la propiedad rústica del país por la desamortización civil y eclesiástica, aparece como un pueblo nuevo en su organización territorial, y sin embargo, por los caballos no se ha hecho nada que sustituyese á la antigua protección; no se ha procurado que su desarrollo se dirija con las condiciones propias de un pueblo nuevo; ha perdido la cría caballar la dirección del régimen antiguo y de la antigua organización rural, y nadie ha tratado de levantarla por los medios que la civilización aconseja en los pueblos modernos.

No pido que se quite el depósito de sementales á los entendidos y brillantes oficiales que están hoy al frente de ellos, ni pido tampoco que se arranquen de manos de los soldados que van á recibir un premio por los servicios prestados á la patria. No tengo nada que decir contra la organización existente; al contrario, creo que los depósitos de sementales deben estar servidos por los soldados; lo que pido es una dirección superior que abra los ojos á la luz de la civilización y á la enseñanza de las naciones modernas; y esto lo pido para caballos, para política, para administración, para todo; tengo amor al progreso humano; lo veo, lo siento, lo toco por todas partes, y no hay quien pueda hacerme creer que nosotros seamos los últimos en Europa; y por eso en caballos, en política, en administración, en todo estaré constantemente empujando á mi país hácia el progreso.

Medios de que se han valido los Gobiernos de los pueblos para llevar adelante el adelanto de la cría caballar. . . . (Se sonríen los Ministros de Hacienda y Ultramar.) A mí me gusta mucho que se sonríen los ministros cuando hablo, porque eso me prueba que intentan disimular que me están dando la razón por dentro. Esos pueblos, y entre ellos la Francia, porque es el que se parece más á nosotros, porque es el que está más cerca de nosotros, nos ofrecen

ejemplos dignos de imitar. Tanto amor á la Francia de Guizot, tanto amor á la Francia de Rouher, tanto amor á la Francia gubernamental en cosas que se refieren á la política; amor tan desdichado y tan triste; ¿por qué no tenemos menos amor á la Francia política y más amor á la Francia administrativa y agricultora, y sobre todo á la Francia de los caballos? Acaba de verificarse en París una Exposición hípica que ha durado quince días, á la cual han asistido el Gobierno, los senadores, los diputados, el alto mundo de París. En esa Exposición se han premiado caballos, y se han premiado jinetes; se han repartido flores, cintas, lazos, los emblemas de la victoria, en fin, por las damas que aplaudían á los que mostraban su habilidad en la lucha. ¿Quiénes creéis que han tomado principal parte, en unión de los diputados y senadores, en aquel certamen público, donde se aplaudía y se silbaba? Pues han sido los oficiales del ejército frances. Aquí, apenas una Sociedad, formada para intentar el fomento de la cría caballar, quiso copiar lo que en otras partes se hace, cuando lo primero que se prohibió fué que los oficiales del ejército tomaran parte en las carreras. Corren en Austria, corren en Prusia, corren en Italia, corren en Gibraltar; en todas partes pueden correr menos en España.

Prescindo de los resultados que da esta constante manía de ostentar una formalidad, en honor de la verdad, poco formal, pero ésta es una de las causas que explica algo de lo que ántes os dije debía hacerse para ir deshaciendo aquel pliegue contrario al progreso. No hay pueblo, por otra parte, que no esté persuadido de que las excelencias del caballo pura sangre son las más convenientes para el desarrollo de la cría caballar, y de que los caballos padres deben probar sus cualidades, sus condiciones, la elasticidad de sus nervios, su temperamento, su carácter, hasta su índole, y eso no se puede probar, sobre todo con relación á los caballos de precio (porque claro es que en el campo pueden hacerse otras pruebas) más que en las carreras de caballos. De ahí que todos los pueblos den premios, impulsen eso que algunos creen una diversión, y que es en realidad fuente de una verdadera riqueza nacional.

En España, lo mismo el dignísimo Ministro de Fomento que hoy nos preside, que el no menos digno Sr. Ministro de Fomento actual, abierta su razón á estas verdades, que ya nadie niega, hicieron un sacrificio, y han dado algunos premios para las Carreras de caballos; pero como no basta eso, sino que es preciso impulsar cierto movimiento en la opinión, fué necesario pedir alguna protección á la Dirección del Arma, y la Dirección del Arma, no sólo no dió premio alguno, sino que prohibió que los oficiales tomaran parte en las carreras; de manera que aquí no se da importancia al caballo de pura raza, sino que se quiere regenerar por procedimientos indígenas, permitidme la frase, al caballo de raza española.

¡Ah, señores diputados! Si pudiera la Dirección de Caballería tener la virtud de multiplicar los escasos caballos españoles que quedan aún de las antiguas razas, de esas razas que todavía conservan algo de la sangre árabe, quién sabe lo que podría hacerse, aunque en mi sentir nunca se llegaría al estado en que se encuentran otros pueblos, pero al fin sería un camino para poder abrigar alguna esperanza; pero como esto no es posible, como no hay fortuna que baste para dotar á los depósitos de sementales de buenos caballos españoles, no hay otro medio que ir á buscarlos al extranjero. Pues bien; perdonadme que os detenga llamando vuestra atención un momento, que bien lo merece, sobre la última Real orden dada por la Dirección general del Arma de Caballería. Para mejorar la cría caballar se le ocurrió á la Dirección del Arma dictar una Real orden, en 8 de Octubre último, en la cual, entre otras cosas aceptables, pero de escasisima importancia, se adoptan estas tres afirmaciones, en mi sentir erróneas y contrarias al fin que su autor se propone:

Por la primera de estas afirmaciones se dispone que, cuando los cien caballos que en cada depósito existen se repartan en paradas, como sucede en la estación presente, los labradores que tengan menos de veinte yeguas sean los que primeramente puedan disponer de los caballos del Estado. Prescindiendo de otras observaciones que dan cierto carácter de desigualdad, y casi de socialismo, que veo en esas disposiciones, al parecer democráticas y benéficas, he de decir que en ellas se desconoce en absoluto la misión de los caballos del Estado.

Claro es que un labrador que tiene menos de veinte yeguas debe ser atendido, y tiene derecho á serlo, no sólo dentro del derecho estricto, sino dentro de las consideraciones morales más comunes; pero de esto á que porque los caballos del Estado sean pocos no se cuente para nada con los labradores que tienen más de veinte yeguas, hay una distancia inmensa, debiendo notar que pueden resultar de aquí grandísimos perjuicios, porque van á quedar favorecidos los que tienen pocas yeguas, que son los que no las tienen buenas, y perjudicados los que tienen muchas, que son los que generalmente cuentan con las mejores. Yo creo, como he dicho ántes, que la Dirección de Caballería ó que los jefes de depósitos deben, en efecto, satisfacer

las necesidades de los labradores que tienen pocas yeguas; pero creo también que hay necesidad imprescindible de atender á los labradores que tienen más de veinte yeguas.

Establece además esa Real orden que el labrador que tenga más de veinte yeguas y pida un caballo tiene que sujetarse á recibir el que le señale el jefe del Depósito. Quiero suponer que los jefes de los Depósitos serán todas personas muy entendidas; pero los caballos se encuentran en el mismo caso que las demás cosas que constituyen la propiedad y la riqueza de los hombres, y podrá suceder que un labrador crea que le es más favorable mezclar sus yeguas con un caballo distinto del que le señale el jefe del Depósito. Puede querer un labrador cruzar sus yeguas con un caballo inglés ó con un caballo español, y puede suceder también que el jefe del Depósito no dé al labrador el caballo que solicita. Además de esto, el potro originario del caballo dado por el Depósito debe llevar el hierro de la ganadería, cosa que ya ha caído en desuso en todas las naciones de Europa, porque es un resabio de aquellos tiempos en que la propiedad estaba organizada de otra manera, y en que los caballos iban á criarse á las dehesas potriles. Es decir, que en vez de intentar el establecimiento del registro de caballos, como se hace en otros países, se le ha ocurrido á la Dirección que los potros, además de llevar el hierro de la ganadería, lleven otro hierro; de suerte que cada caballo va á convertirse en un verdadero jeroglífico. (Risus.)

Pues bien, tenemos en España un Centro directivo que niega el cruce de los caballos de pura sangre, que no quiere carreras de caballos, que no quiere que los oficiales corran en las carreras, que renuncia á todos los medios probados para fomentar la cría caballar. Hoy hay en Francia 114 hipódromos, no sé cuántos en Austria, no sé cuántos en Prusia, y yo podría — contando con la benevolencia del Congreso — yo podría, digo, manifestar aquí lo que han costado algunos caballos notables. Prusia ha comprado hace poco tiempo al Conde de Lagrange un caballo y le ha dado 30.000 duros por él, por profesar aquel Gobierno la idea de que un caballo de pura sangre probado es un tesoro para mejorar la raza en una serie de años no muy larga; Bélgica ha comprado, también en 30.000 duros, otro caballo célebre, con el mismo objeto; y hay cinco ó seis caballos, que no recuerdo, porque no tengo la nota á mano, que se han vendido en 30, 40 y 50.000 duros, y más, en Inglaterra y Francia.

Todo esto prueba que la Dirección del arma de Caballería tiene un solo criterio, una sola idea y un solo pensamiento: cree que la cría caballar debe dedicarse exclusivamente á las necesidades de la guerra, y aun en las necesidades de la guerra padece grandísimos errores.

¿Cuál es mi petición? ¿A qué se reduce? Mi petición, señores, mi deseo, lo que yo solicito en favor de la raza, en favor del desarrollo de la cría caballar, está expresado encarnado, en vías de realización, en tres enmiendas que he presentado al presupuesto general; y como yo no quiero ocupar la atención de la Cámara más que esta vez, voy á entrar, Sr. Presidente, en la defensa de estas enmiendas.

El Sr. Presidente: Si S. S. quiere defenderlas todas de una vez, como están tan relacionadas y las ha presentado S. S. por exigirlo así la estructura del presupuesto, puede hacerlo S. S.; pero además debo advertir á S. S. que están para dar las siete. Si quiere terminar en la tarde de hoy, yo tendré mucho gusto en proponer á la Cámara la prórroga de la sesión, y si no, podrá continuar mañana.

El Sr. Albareda: Yo doy expresivas gracias á S. S., pero confieso que tengo tanto cariño á la idea, al pensamiento y al interés que representan estas enmiendas, que si el señor Presidente me lo permite, y la Cámara me lo otorga, lo dejaré para mañana.

Señores Diputados: Siento molestar de nuevo vuestra atención al reanudar mi interrumpido discurso de ayer, y al tener, por consiguiente, que ocuparme en el mismo asunto. Confiado, como siempre, á vuestra benevolencia, y creyendo además, como ayer dije y repito hoy, que la materia merece la atención de la Cámara, he de hacer algunas observaciones que creo pertinentes á mi propósito, que no es otro sino el de llevar á vuestro convencimiento y al ánimo de la Comisión, si fuera más dichoso, y al ánimo del Gobierno mismo, la necesidad de aceptar, no ésta sola, sino las tres enmiendas que he presentado al dictamen para realizar el pensamiento fundamental de proteger la cría caballar, levantándola de la postración en que se encuentra hoy en España.

Como vosotros recordaréis, la tesis, por decirlo así, que es objeto de las observaciones que he dirigido y he de dirigir de nuevo á la Cámara, consiste en llevar á vuestro ánimo el convencimiento de que sin una preparación de hostilidad, que sin un arranque de pasión, que sería, por otra parte, injustificable, contra la Dirección de Caballería, entiendo conveniente sacar de los ramos que dependen del Ministerio de la Guerra el fomento de la cría caballar, llevándolo á esferas más amplias, trayendo á la

Dirección de este importantísimo ramo de la riqueza pública más suma de inteligencia, acumulando en su dirección más suma de intereses, que sin desconocer la gran misión del caballo con relación á los ejércitos permanentes, tengan en cuenta las necesidades que satisface en la vida de la Agricultura, y las que cumple también en la vida del hombre y de la sociedad.

Este fué mi propósito y éste fué el deseo que empecé á manifestar, exponiendo algunos datos y doliéndome del error sistemático de la Dirección de Caballería de oponerse á aquellos actos, á aquellas determinaciones, á aquellas enseñanzas, á aquellas experiencias, en fin, que los tiempos modernos han probado ser las más convenientes al objeto que todos nos proponemos en los diversos países en donde la cría caballar, sobre todo en lo que va de siglo, ha tenido grandísimo incremento y desarrollo. El nuevo pensamiento, por decirlo así; el espíritu y la tendencia de los reformistas, si en la región de la práctica son muy nuevas, en la esfera de los principios vienen de muy atrás, porque ya á fines del siglo pasado un hombre eminente, como dije la última vez que hablé de este mismo asunto en esta Cámara, D. Pedro Pablo de Pomar, en un informe que dirigió al rey D. Carlos IV, manifestó la necesidad de que el Rey, poniéndose al frente de esta clase de reformas, impulsase al Gobierno para que trajese á este país caballos de pura sangre, que ya entonces alcanzaban gran crédito en Inglaterra, para la reforma de la cría caballar en España. De manera que el pensamiento es ya antiguo; que este deseo, aunque la frase os parezca exagerada, se pierde en la noche de la historia; porque Felipe V, porque Felipe II, porque hasta el mismo Enrique IV han dejado señales indelebles en los anales de sus reinados de haber intentado, y conseguido algunos, traer caballos extranjeros para la regeneración de la cría caballar española. Pugna, por consiguiente, el espíritu de la Dirección de Caballería con la tradición real y verdadera de la parte inteligente de la nación española, que ha aplicado sus observaciones á este ramo; pugna con el espíritu de los tiempos modernos; pugna con las enseñanzas de los países civilizados. Conserva, sí, una tradición, un espíritu, una tendencia que tiene por fundamento cierta índole, cierta preocupación de una parte de la sociedad española, la más escasa por fortuna; índole, predisposición que va desvirtuándose hoy por completo.

Siento grandísima alegría, y estoy seguro de que vosotros la sentiréis también, cuando, al viajar y atravesar las provincias españolas, encuentro que aquellos labradores más tradicionales de los pueblos; que aquellos cortijos, que aquellas propiedades que han venido perteneciendo por espacio de mucho tiempo á familias muy afectas á las formas sociales é industriales de los tiempos pasados, entran dulce y paulatinamente, venciendo la propia resistencia de sus afejas preocupaciones, en la adopción de las máquinas y de los adelantos que constituyen el progreso agrícola del mundo civilizado. Pues bien; contra aquel espíritu de la Dirección de Caballería, aunque con el mayor respeto á las individualidades que la forman, van dirigidas mis palabras.

Yo no deseo censurar; yo deseo llamar la atención de vosotros para que manifestéis, por medio de vuestro voto, que la cría caballar debe tener, además de la protección del Gobierno, una dirección científica, una dirección semejante á la que tiene, como ya he dicho y he de repetir muchas veces, en los demás países de Europa. Esta lucha, y tengo que decirlo para vindicar en cierto modo á la Dirección de Caballería, ha existido en Francia como existe hoy en Europa. Desde el tiempo de Luis XIV, Colbert, aquel gran ministro, planteó los Depósitos de caballos sementales en la nación vecina, que se desarrollaron con cierta repugnancia de la Administración á admitir caballos de pura sangre de origen inglés, y en 1833 el Duque de Orleans y el Duque de Chartres, unidos con otras personas importantes de París, fundaron la Sociedad para el fomento y desarrollo de la cría caballar en Francia, de la que ha nacido después el *Jockey-Club* de París. Esta Sociedad adoptó el principio de la reforma y desarrollo de la raza caballar; trajo caballos de pura sangre de Inglaterra, y planteó las carreras y los hipódromos de Francia, luchando con la Administración francesa, sistemáticamente adversaria á estas innovaciones. Hoy la victoria está ya decidida y no cabe duda: la Administración se ha persuadido del benéfico influjo del *Jockey-Club*. Ya la misma Administración lleva los registros de los caballos de pura sangre.

Un día los extranjeros residentes en París vieron, sin explicarse la causa, que á las primeras horas de la noche aparecían completamente iluminadas las casas de la capital de Francia. No había guerra contra el extranjero, no había ninguna princesa que pudiera dar á luz un vástago que perpetuase la dinastía; ¿qué júbilo extraordinario era aquel? La noticia, que como un relámpago se extendió por toda Francia, de que *Gladiateur*, caballo francés, había ganado el premio en el *Derby* de Londres; y después, no recuerdo si el emperador Napoleón ó Mr. Schneider, pero

de seguro uno de los dos, en un discurso importante con motivo de no sé qué solemnidad, dijo que tenía que anunciar la fausta nueva, como muestra del impulso que á la riqueza pública daba aquel Gobierno, de que en el mismo día en que la primera máquina de vapor construida en Francia en los talleres del Creusot había entrado en Inglaterra, un caballo francés había tenido la fortuna de ser vencedor en el *Derby* de Epsom; y hubo escritor que llevó la hipérbola hasta decir que Francia había tomado en el *Derby* la revancha de Waterlloo.

Yo, señores, os presento este ejemplo para probar de qué manera se da importancia en aquel país y de qué manera afecta á sus sentimientos nacionales el desarrollo de la cría caballar.

Pues bien, señores; yo he pasado el año último, como habrán pasado cuantos españoles han ido á París, por un verdadero dolor. Frecuentando la Exposición Universal y recorriendo aquellos inmensos talleres del progreso, de la ilustración, de los grandes adelantos de todas las industrias en este siglo, habrán entrado en los salones donde estaba la Exposición española, habrán visto algo que les habrá enorgullecido y algo que les habrá hecho padecer; mas el hecho es que España tenía allí expuestas casi todas las representaciones de su industria y de su riqueza; pero unos pasos más allá, en la explanada de los Inválidos, se celebraba una Exposición hípica, en la que se presentaban de 1.500 á 2.000 caballos procedentes de todos los países del mundo.

Yo presencié el desfile de honor; yo vi aquellos caballos de carruaje y de tiro de pesado arrastre, franceses, belgas, ingleses, rusos, austriacos, prusianos, italianos y árabes. Todas las naciones daban allí una prueba ostensible de su riqueza en este ramo, y sin embargo, no había ni un solo caballo español. La Dirección del arma de Caballería no estimuló á los dueños de caballos, á los labradores españoles, para que enviasen allí caballos de esa raza que había sido tan célebre, que había recorrido en el siglo XVI con nuestros soldados victoriosos casi toda la Europa, casi todo el mundo.

Pues bien, señores; esto pone de relieve el abandono, el desfallecimiento, la poca importancia que aquel momento diera á esa Exposición el Centro de que depende el ramo de la riqueza á que me refiero. Allí se puso de relieve la gran supremacía del caballo inglés, pues hasta los caballos de pesado arrastre de Bélgica, de Francia, luchaban en hermosura y magnificencia; pero la elasticidad de músculos, la sangre, la viveza, la fuerza del caballo inglés, aún en esta clase de caballos, eran muy superiores á las cualidades análogas de los otros, que eran más espesos y menos finos de musculatura, que es el defecto por lo común de los caballos españoles en la actualidad.

Pues bien; tres carreras se han verificado en la capital de España, y algunas más anteriormente en los tres ó cuatro hipódromos de provincias, ya cuenta y la cría caballar para su desarrollo con algunos caballos de pura sangre con que de seguro no hubiese contado sin estas carreras.

El Marqués de Castro-Serna en Extremadura tiene un caballo (*Prince of Orange*) de pura sangre notable: el Duque de Fernan-Núñez tiene otro caballo (*Pagnotte*) de pura sangre, más notable aún, en *La Flamenca* en Aranjuez; otro (*Rifle*) D. Guillermo Garvey, en Jerez de la Frontera; D. Manuel Hector posee á *Vesube*, en Sevilla; no sé cómo se llama el del Marqués de Castellones, de Córdoba, y algunos otros que sería prolijo citar, repartidos en distintos puntos de Andalucía.

Pues, señores, estas consideraciones y otras muchas que podría aducir me han movido á presentar tres enmiendas, en sentir mío, de fácil y realizable ejecución. Yo pido á la Comisión que la Dirección de la cría caballar pase al Ministerio de Fomento; pido el nombramiento de una Comisión de carácter mixto, formada de hombres civiles y militares, en donde puedan discutirse, en donde puedan tomarse las disposiciones convenientes para que el caballo satisfaga las necesidades del ejército y de la agricultura; pido que las 400.000 pesetas que se consignan en el actual presupuesto de la Guerra para que siga la Dirección de Caballería al frente del desarrollo de la cría caballar, se trasformen en un millón de pesetas, con el objeto de dar el incremento conveniente á este ramo.

¿Queréis saber la relación en que nos encontramos, según declaración de la Dirección de Caballería, con los demás pueblos de Europa en este ramo? Pues en una Memoria presentada por la Dirección al Ministerio de la Guerra este año, el primero que hemos llegado al complemento de los caballos de Reglamento, se dice que tiene la Dirección de Caballería cien caballos en cada depósito. ¿Sabeis cuántas yeguas se presentan en el primer Depósito, cuántas yeguas consta que hay que cubrir en ese Depósito en el caso de que no hubiera más caballos que éstos? Pues hay 13.771 yeguas; y aunque hay 236 caballos de particulares, faltan por consiguiente, según los cálculos de la Dirección, para que la cubrición pudiera hacerse bien, 214 caballos; 12.000 yeguas en el segundo depósito, donde hay otros 100 caballos; 5.400 en el tercero. Dice la Dirección de Caballe-

ría que, sin temor de equivocarse, se puede asegurar que hay en España 65.408 yeguas en las veinte provincias á que se cifre la Estadística, porque sólo hay veinte provincias que cuenten con que el Gobierno les proporcione caballos sementales: de manera que en las provincias de Alava, Albacete, Alicante, Almería, Baleares, Canarias, Castellón, Coruña, Cuenca, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Pontvedra, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Vizcaya y Zaragoza no hay caballos sementales. Y yo, que represento un distrito de la provincia de Sevilla; yo, que si quisiera ocultar el país en que he nacido una imperfección orgánica en la manera de expresarme me delataría, yo me levanto aquí á pedir igual protección que tiene la cría caballar en el Mediodía de España para la cría caballar en el Norte de España, porque yo, con el respeto debido á todas las individualidades que constituyen esta Cámara, declaro que siento amargura cuando oigo hablar de diputados marineros, de diputados azucareros, de diputados protectores de la industria catalana, de diputados defensores de la industria vinícola andaluza, porque aquí no hay más que representantes de la Nación española, aquí no podemos levantar nuestra voz más que trayendo en el fondo del pensamiento y del corazón cuantos sacrificios sean necesarios en nombre de nuestros comitentes para buscar un concierto en que los intereses colectivos de la patria sean los que sobresalgan, y no las pequeñas influencias ni los pequeños intereses de provincias. (*Aprobación en todos los bancos.*) Este sentimiento, que deseo ver en la Cámara en todas las cuestiones, es el mismo que me anima á mí, andaluz, hijo de Sevilla, donde hay indudablemente gran afán por la protección de la cría caballar, á pedir la misma protección, el mismo desenvolvimiento de estos principios para todas las demás provincias de España, máxime cuando la historia enseña que estas provincias tienen un fundamento de riqueza por su terreno, por la naturaleza de su suelo, favorable para la cría de caballos de arrastre pesado y de caballos para la agricultura; hay que disminuir en lo posible el uso de la mula, tan contraria á los buenos principios de la ganadería y de la agricultura. Pues bien, esas provincias han probado ya que pueden criarse en ellas caballos de arrastre pesado como los mejores que se crían fuera de España.

El año 57 hubo una exposición en la Montaña del Príncipe Pío; allí vinieron caballos de arrastre pesado del Marqués de Sobradriel y del Marqués de Cinco Villas, que eran muy notables por cierto; allí vinieron caballos de arrastre pesado del Conde de la Rota, de Zaragoza, que eran bastante buenos; y vinieron caballos de análoga índole de la provincia de Burgos, aceptables, y mi amigo el Sr. Marqués de Perales tiene, cerca del Escorial, en el pueblo de Espinar, una raza de caballos de carruaje como puede haberla en el extranjero. Por consiguiente, es conveniente, es útil, es justo, tienen un derecho inconcuso esas provincias á que la Dirección de Caballería, si desgraciadamente fuera la que continuara al frente de la cría caballar, les otorgue igual protección que la que hoy concede á las provincias andaluzas.

Pero como yo adivinara, cuando pedía el aumento de un millón de pesetas para el Ministerio de Fomento, que el Sr. Ministro de Hacienda iba á decir, como ya nos ha repetido varias veces, que los diputados venimos aquí presentando cada uno las enmiendas más convenientes á su capricho ó á los intereses que representa, pero que ninguno daba la forma de satisfacer sus aspiraciones, yo, que he presentado, como digo, una enmienda, para que la cría caballar pase al Ministerio de Fomento, he redactado otra para que se concedan á este Ministerio cuatro millones, y para reunirlos, he tenido el valor de pedir que estos cuatro millones, á fin de no aumentar el déficit del presupuesto, se saquen de un aumento sobre el impuesto de espectáculos que pagan las corridas de toros y todas las funciones de novillos que se den de hoy más en la Península. Ya sé yo que es punto ménos que imposible pedir que se suprima un espectáculo que está arraigado en las costumbres, pero que si cada cual fuese á organizar á su arbitrio un país con las instituciones más convenientes, con las costumbres más apropiadas y con la preparación más necesaria para que el espíritu del siglo XIX y del mundo civilizado pudiese penetrar en él, no se le ocurriría, por cierto, implantar las corridas de toros. Mas los pueblos rompen difícilmente sus tradiciones; las corridas de toros arrancan de nuestra propia historia; estamos muy acostumbrados á verlas unidas á nuestras alegrías de todas clases; han toreado aquí los principales tipos de nuestra aristocracia, y los reyes mismos; no hay fiesta, hasta las religiosas, en que no se hayan celebrado corridas de toros, y contra esta tradición es muy difícil luchar.

Yo, por mi parte, declaro que con el pensamiento y con el deseo quizá, sea enemigo de las funciones de toros, y desearía que no existieran en la tierra en que he nacido; pero confieso que participo de los sentimientos, de las aficiones y de las impresiones de mi patria, y sería un absurdo, á mi juicio, que un Gobierno tratase de suprimir estos espectácu-

los; pero es necesario utilizar de algún modo, é indirectamente dirigir al país por el camino de que poco á poco se vaya separando de ellos, y yo creo que éste debe ser el criterio dominante en todo hombre de gobierno sobre cuestión tan importante. Pero confieso á mi vez con sinceridad que me revelo contra los extranjeros que quieren colocar sobre nuestra raza un estigma de barbarie porque vamos á los toros y nos gustan. ¿Pues qué, son esos los únicos espectáculos en que pelagra la vida del hombre? ¿Pues qué, los brincos y los saltos, y esos viajes aéreos que hacen los titiriteros de otros pueblos, que crisan los nervios y horripilan, no ponen en peligro las vidas de quienes los ejecutan? Con la diferencia de que el titiritero, para llegar allí, ha sido preciso imponerle desde niño ese ejercicio contra su voluntad, obligado por una superior á la suya, porque para adquirir fuerzas hercúleas, ó tener los miembros rotos, es preciso que esas fuerzas se adquieran en una edad en que el hombre no dispone de sus propios destinos; el titiritero, cuando llega á tener ese desarrollo que constituye la admiración de los que le ven, es porque se ha dedicado á trabajos extraordinarios contra su voluntad propia, y el torero, cuando se consagra á esa profesión ó á ese ejercicio, lo hace en el uso libérrimo de sus facultades; con la diferencia de que, sea por el imperio de la civilización, ó por nuestras costumbres, ó por lo que sea, el titiritero, á medida que adelanta en su oficio, léjos de subir su representación en el mundo, baja, si no se hunde hasta las últimas capas sociales; mientras que por la democracia, natural entre nosotros, por nuestras aficiones ó por la índole de nuestro carácter, el torero, cuando es aplaudido, cuando muestra gran valor, cuando en la plaza realiza actos de abnegación por salvar la vida de sus semejantes, es ensalzado, los nobles le dan la mano, las damas le miran con entusiasmo, le arrojan flores, y el torero sube á las altas esferas sociales, se regenera, se civiliza, ésta es la frase, y la prueba es que no hay hijo de torero, por lo común, que sea torero. Yo no pido que se imponga un impuesto á las corridas de toros para destinar su importe á las carreras de caballos; no quiero establecer paralelo entre los que algunos consideran como dos espectáculos de índole análoga; las carreras de caballos responden á otra necesidad; pero aun dentro de este terreno, y consideradas puramente como diversion pública, acepto también la defensa.

Todos vosotros conocéis el luminoso informe de Jovellanos á la Academia de la Historia, cuando ésta le pidió su opinión y un estudio sobre la naturaleza de los espectáculos públicos más convenientes á la civilización de un pueblo. Decía Jovellanos que los espectáculos públicos debían estar esparcidos por toda la superficie del territorio del reino ó de la república, de manera que pudieran llamar la atención de todas las clases hácia distintos puntos de la nación. Pedía Jovellanos que estos espectáculos se verificasen al aire libre, pues creía aquel hombre eminente que las galas de la naturaleza ensanchan el espíritu en las horas y en los momentos en que el hombre se entrega á los placeres de la expansión y del paseo; y hace sobre esto observaciones, en mi sentir, de notoria conveniencia, respecto á que los grandes cuadros de la naturaleza apartan el espíritu del hombre de las mezquinas pasiones, de las pequeñas luchas, de las tristes rencillas de la vida. Id, por ejemplo, á Puntales, donde se verifican en Cádiz la carreras de caballos; contemplad en las últimas horas de la tarde el magnífico espectáculo del Océano en un lado, y en otro, las accidentadas y verdes colinas que rodean su pintoresca bahía; mirad los buques con sus gallardetes simbolizando la alegría de aquel momento; ved las bellas damas cantadas por Lord Byron allí congregadas; contemplad los ejercicios á que ha dado lugar la carrera, y veréis que en aquellos momentos no hay las emociones fuertes, la alegría y los sustos alternados que hay quizás en las corridas de toros; pero el sentimiento del placer es más tranquilo, y observaréis que la inteligencia de los que asisten al espectáculo se remonta á otras más tranquilas esferas. Venid á Jerez: ¡cuán bello no es el panorama que se descubre desde el Hipódromo de Caulina! Pasad por Sevilla; subid á la alta gradería de Tablada; ved enfrente la ciudad rodeada de verdaderos bosques de naranjos, cuyo ambiente embalsama el azahar; mirad á la catedral; ved la Giralda como presidiendo la fiesta, y el Giraldillo, que parece un embajador de la humanidad dirigido al cielo; contemplad el Guadalquivir, serpenteando por las orillas de la espaciosa llanura, del cual puede decirse lo que Lista del arroyo, que:

«Mansamente, el valle circundando,
Con las flores del márgen va jugando.»

Llegad á Córdoba, y enfrente de la sierra, sembrada de flores perpétuas, encontraréis el Hipódromo; seguid á Málaga, rodeada de todas las plantas tropicales, y encontraréis carreras que tienen lugar en un sitio encantador; y luego Granada, situada donde se une la Vega con las cordilleras majestuosas de Sierra-Nevada, donde se levantan la Alhambra y el Generalife, y decidme si aun, bajo el

punto de vista exclusivo de la fiesta y de la animación no debéis proteger una cosa que da lugar á esas sencillas alegrías del espíritu.

Pero hay más todavía: al pedirnos que impongais un impuesto sobre las corridas de toros me ha movido, además de su notorio auge, la consideración de que una sola cosa no puede vindicarse de este espectáculo, ni por la fuerza de la tradición, ni por las costumbres, ni por nada; su parte mala es la sangre, la muerte horrible del caballo que presta tantos servicios al hombre, que proporciona al niño el medio de desenvolver sus fuerzas físicas, que se encarna en nuestras leyendas, que forma parte de nuestras más bellas producciones literarias, que figura en los milagros de la Iglesia, que conduce al héroe en las batallas, que le salva del peligro, que lleva la buena nueva allí donde no alcanza el telégrafo ni el camino de hierro; el caballo, que es el pedestal más precioso de la mujer; el caballo, que cambia el hogar de la familia, y que en horas y momentos tristes, bajo negros penachos y mantos funerarios, deposita los restos mortales del hombre en la eterna morada. Pues ese animal tan útil, tan generoso, tan noble, muere contribuyendo á una fiesta en que es de antemano preparada víctima. ¿Será mucho pedirnos que arrostreis la impopularidad de ese impuesto, para que al morir el caballo pueda redimir con su sangre los destinos de su propia estirpe? (*Risas y muestras de aprobación.*)

Señores Diputados: Voy á terminar, volviendo de estas excursiones al terreno práctico de que me había apartado. Créame el Sr. Ministro de la Guerra; créame los individuos de la Comisión; es conveniente que la Dirección de Caballería deje de estar al frente de la cría caballar, y que ésta pase al Ministerio de Fomento; es conveniente crear una junta compuesta de militares de alta graduación y de personas civiles que estudien, dentro de los recursos del presupuesto, la manera de atender á las necesidades que el caballo está llamado á satisfacer; es conveniente, en fin, si el Ministerio de Hacienda no es tan rico que pueda dar la cantidad que yo creo necesaria para fomentar la cría caballar, que el nuevo impuesto se establezca. Todo esto lo sentís vosotros como lo siento yo, sin más diferencia que la de que vosotros os limitais á sentirlo, mientras que yo he tenido el valor de venir á hablar aquí de asuntos de que no es costumbre se ocupen los Parlamentos españoles, después de haber consultado con los Generales más entendidos del ejército español, y después de haber leído las obras más importantes sobre la materia, escritas por los Brigadieres y Coroneles de Caballería que merecen más respeto; y después de esto, pido, con sus dictámenes conforme, que se saque la cría caballar de la Dirección de Caballería para llevarla al Ministerio de Fomento. Generales dignísimos que se sientan en estos bancos (señalando á la izquierda de la Cámara); brigadieres y coroneles que han puesto sus nombres al pie de las obras que han publicado, desde el libro notabilísimo que escribió el ilustre padre de mi querido amigo el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, persona muy entendida en esta clase de asuntos, hasta los artículos recientemente escritos y firmados por distinguidos brigadieres que han sido oficiales de aquella arma, todos, absolutamente todos, aprueban el pensamiento que yo he venido á sustentar aquí en el día de hoy.

Pero ¿qué digo todos, si he oído afirmar este pensamiento al mismo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y vosotros también le aceptais cuando hablais conmigo en el seno de la confianza? ¿Qué os detiene pues? Si podeis hacerlo robusteciendo las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y digo esto en su alabanza, ¿por qué no le aceptais? ¿Por qué mayoría y minoría no hacemos una liga para salir de esta política que consiste en que las cosas se hagan para los hombres y no se elijan los hombres para las cosas? Esas ideas y otras no triunfan, porque no acabamos todos de hacer lo necesario para que la dirección política y administrativa del país arranque de moldes más varoniles que la consideración de buscar un adepto más ó tener un descontento ménos.

Ya oisteis el otro día á mi querido amigo el Sr. Vizconde de Campo-Grande, á quien yo oí también con el gusto con que le escuché siempre, pero con admiración tan grande como el gusto; ya oisteis que nos dijo que en París hacía falta un Embajador para que estuvieran mejor servidos los intereses de la patria. ¿Pues qué intereses tiene la nación española en París, que no tenga en Inglaterra, en Austria, en Alemania ó en Italia? ¿Ó es que la Monarquía española que quereis fundar necesita un Embajador en una República y no le necesita en las Monarquías? (*El señor Vizconde de Campo-Grande: «Le ha habido siempre.»*) No me presentará S. S., á pesar de lo mucho que sabe — y yo confieso que sabe muchísimo — ni una sola razón que nos haga olvidar lo que ya sabemos, es decir, que esa Embajada sirve para contentar una individualidad, que estaría descontenta sino fuera Embajador en París, lo mismo que se elevó á Embajada la Plenipotencia de Lisboa, porque había una persona que no se contentaba con la Plenipotencia, volviéndose á convertir en Plenipotencia la Embajada cuando fué otra persona más modesta que se

resignó á no ser Embajador. Con esa política se pueden tener muchos amigos, se nos puede echar en rostro que hay una gran mayoría, se puede conservar el poder, cinco, diez, veinte años; pero con ello se pisotea la justicia, se desprestigia el sistema representativo, no hay servicio bien establecido ni adelanto realizable, y ni se mejora la cría caballar, ni se mejora nada; sólo se logra el descrédito del país. (*Bien, muy bien.* Varios señores diputados dan la mano y felicitan al Sr. Albareda.)

RECTIFICACION AL SR. MINISTRO DE LA GUERRA Y AL SEÑOR BRIGADIER SALCEDO, INDIVIDUO DE LA COMISION.

Esa enmienda, he dicho ya y quiero repetirlo, no es sistemáticamente ofensiva á la Dirección General de Caballería, como cree el Sr. Ministro de la Guerra; esa enmienda es simplemente hostil á un espíritu de retroceso, contrario al desenvolvimiento de los intereses del país que, respecto de la cría caballar, se revela y se ha revelado siempre en la Dirección General de Caballería, espíritu que nosotros tenemos que combatir.

Pero el Sr. Ministro de la Guerra dice que el espíritu del Gobierno no es contrario en ese ramo, como en ningún otro, á las ideas progresivas y modernas. Esa misma afirmación hace el Sr. Presidente del Consejo de Ministros cuando habla de cualquiera de las grandes cuestiones políticas que se discuten en el Parlamento; esa afirmación es constante y perenne en el banco ministerial; pero contra esa afirmación están los hechos en el orden general de la Administración, en el orden de la política, en el orden de la prensa, en el orden de la Instrucción pública, en todos y como el asunto de que estamos tratando permite cierta franqueza en la expresión de los argumentos, y que esto lo discutamos con cierta familiaridad superior á la línea divisoria que de ordinario hay en los debates políticos, he de pedir permiso á S. S. y á la Cámara para contar una ligera anécdota que he oído en Andalucía, ya que S. S. ha recordado á mi país, razón por que ha venido á mi memoria.

Un labrador pobre se quejaba á otro labrador rico y vecino suyo, de que no le hacía todo el bien que fácilmente, y sin perjuicio de sus intereses, podía hacerle (claro está que aquí las oposiciones son el labrador pobre); pero aquél — el rico — le contestaba siempre ponderando los bienes que le hacía, hasta que una vez el pobre, recordándole el símbolo de la Cartuja, á que en Sevilla se tiene mucho aprecio, le dió esta contestación en versos que no son buenos, pero que á mí se me han quedado muy presentes, porque me parecen ingeniosos:

«Las armas de la Cartuja
Un oso y un pino son;
Y le dice el oso al pino:
— ¡Válgame el cielo divino!
¿No se desgaja un piñón
De ese generoso pino?»

Pues un piñón á favor del progreso y del espíritu que nosotros defendemos, nos gustaría más que esas frases constantes, pero sin resultado, que prodiga el Gobierno. Procure el Sr. Ministro que la Dirección de Caballería varíe de espíritu, y no tendrá enfrente á los hombres que sienten afición por el desarrollo de la cría caballar en la forma y en las condiciones debidas.

Los que defendemos cierto espíritu de adelanto en los intereses públicos nos hemos dirigido á la Dirección de Caballería; hemos procurado que la Dirección de Caballería contribuya, como contribuyen otras personas, al desarrollo de la cría caballar, de la misma manera que se desarrolla en los demás pueblos, y hemos encontrado constantemente en esa Dirección una negativa para todo. La Dirección de Caballería es enemiga de las Carreras de caballos, que son indudablemente un medio de progreso probado, sobre el cual no se discute ya entre personas medianamente inteligentes. En toda Europa los oficiales de Caballería toman parte en estos certámenes hípicas; aquí tomaron parte en los que se celebraron con motivo de un fausto acontecimiento, y el público aplaudió con entusiasmo, porque, además de que es un espectáculo agradable el ver correr los caballos con gran ligereza y saltar obstáculos, el uniforme de los oficiales del ejército español, que llevaban los jinetes, hacía que los espectadores sintiesen por ellos una doble simpatía. Inmediatamente se prohibió que los oficiales de Caballería tomaran parte en las Carreras. Desde ese banco dijo el Sr. Ministro de la Guerra, no el antecesor de S. S., sino otro anterior, porque el partido de la unión liberal lleva ya treinta y tantos ministros durante las distintas fases de su ya demasiado larga existencia, dijo el Ministro de la Guerra núm. 3, ó 4 ó 7, que no lo sé á punto fijo, de ese partido, que se darian premios por la Dirección y por el Ministerio para las Carreras de caballos, que sostengo responden á un interés formal, que no son una diversion baladí; y las palabras no se cumplieron, como no se cumplieron las promesas del

labrador rico de Andalucía; no ha habido premios; se han negado sistemáticamente. El Sr. Salcedo nos dijo hace dos años que el pensamiento que yo defendía era bueno, que era necesario estudiar la manera de realizarlo; nos dijo una porción de cosas muy bellas, y adujo una porción de datos históricos sobre el desarrollo de la cría caballar, que yo escuché con mucho gusto, porque S. S. los dice muy bien, y porque al oír hablar de esto á S. S., aparecía en mi mente uno de los recuerdos más agradables de mi niñez. Cuando yo era muchacho me gustaba ver que los oficiales de marina, siempre que bajaban á tierra despues de una larga navegacion, salian á pasear á caballo; y yo he dicho: ¡Qué cosa más rara! el único oficial de marina que hay en la Comision es el que me contesta; vamos, sin duda es la contestacion el paseo á caballo de S. S. (*Risas.*)

Oí hace dos años con mucho gusto al Sr. Salcedo que se iba á nombrar una Junta que se ocupase de este asunto; se nombró, y el informe lo tengo aquí, el cual está impregnado de los errores que ha habido en este particular. Para esta Junta no se nombró más que á un individuo del estado civil, al Sr. Lopez Martinez, y yo he preguntado á esta persona discreta, muy entendida, jefe de la *Gaceta Agrícola*, alto empleado en el Ministerio de Fomento, á quien profeso el mayor respeto y por quien tengo grand estimacion, cómo es que su firma aparece en este dictámen, cuando realmente es contrario á las ideas que ha sostenido siempre; y me ha dicho que el dictámen se refiere exclusivamente al interes militar; pues como estaba solo, no habia podido defender los intereses generales de la Agricultura, y que, naturalmente, dentro del interes militar le parecia aceptable el dictámen.

Esta era la razon que daba una persona tan celosa, tan inteligente y tan respetable como el Sr. Lopez Martinez; y de ello resulta que la Junta no ha planteado el problema como debia plantearse y como prometió el Sr. Salcedo entonces, y que me temo tampoco se planteará ahora.

Es claro; desde el momento que se aduce el argumento que al Sr. Salcedo se le ha ocurrido, y que ántes habia oido yo á otros diputados de la mayoría, de que es natural que la direccion de la cría caballar radique en la Direccion de Caballería, porque el ejército es el mayor consumidor de caballos, es decir, de la produccion que se trata de proteger, ya la contestacion sale de la esfera de la formalidad, porque si se extiende el mismo argumento á otras producciones, se puede decir: puesto que el ejército es el que consume más lana, que la Direccion de Caballería dirija la cría de ovejas y carneros; y puesto que el ejército es el que consume más garbanzos y alubias, que la Agricultura del país la dirija la Direccion de Caballería. Por este sistema la fabricacion de los bocados y de las espuelas y de los estribos debia estar tambien bajo la inspeccion inmediata de la Direccion de Caballería.

Por consiguiente, señores Diputados y señores Ministros, seamos formales; admita el Ministerio, admita la Comision esa enmienda, que es de interes público, y si por obcecacion no la admiten, votadla, señores Diputados de la mayoría, porque ésta no es una cuestion política, y daréis un gran paso en el sentido de la reforma, sobre todo, ya que hemos llegado á una situacion en que nos une un vínculo, el vínculo de la desgracia comun; porque nosotros somos muy desgraciados soportando á ese Gobierno, y vosotros lo sois mucho más apoyándole. (*Risas.*) ¿Pues no lo habeis de ser, cuando habeis tenido que votar contra aquella proposicion que pedia que se solventáran los atrasos del ejército de Cuba? ¿Pues no lo habeis de ser, cuando habeis tenido que votar ayer contra una enmienda humanitaria del Sr. Ochando? ¿Pues no tengo yo el dolor y el gusto de oiros siempre llorar cuando decis que no sabeis á dónde os lleva esta gente? Pues, señores Diputados, basta de dolores; sea este un dia de alegría y un dia de libertad; votad contra el Gobierno y contra la Comision, y habréis hecho un bien á la patria.

Dos palabras personales á mi amigo el Sr. Salcedo. He oido con pena el argumento que hizo S. S. de que á la persona que en este momento ocupa la atencion de la Cámara no se le habia ocurrido protestar contra la disolucion de la antigua Junta protectora de la cría caballar en los primeros momentos de la Revolucion. Es posible que no se le ocurriera; pero cuando eso se hizo fué en los primeros dias de la Revolucion, en aquellos momentos en que eran necesarias grandes transacciones para salvar los intereses públicos; no era, pues, ocasion de discutir detalles de la Administracion, que si son importantes, no pueden compararse con los grandes movimientos políticos que se realizaban en aquellas circunstancias. Por eso tampoco se lo he pedido al Gobierno de la Restauracion hasta el tercer año de su exaltacion al poder, y se lo he vuelto á pedir al quinto ó sexto.

No tengo yo prurito de criticar; la Cámara sabe que cada vez que hablo es para tratar de un interes del país; pero cómo me ha dolido el recuerdo, debo decir al señor Salcedo, para concluir, que quizá anduviera yo en aquella época distraido en otras ocupaciones, y tal vez en plática amistosa y agradable con S. S. cuando nos encontrábamos

en los salones de Palacio en los momentos en que ocupaba el trono de España D. Amadeo de Saboya.

RECTIFICACION AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO.

Para que el Congreso, el Sr. Ministro de Fomento y la Comision se convenzan de que yo no estoy influido por un sentimiento de hostilidad sistemática, y que mis amigos, con los cuales he consultado al presentar esta enmienda, tampoco se sienten animados de semejante espíritu, no tengo inconveniente en aceptar la promesa del Sr. Ministro de Fomento; pero á mi vez voy á hacerle una súplica. Su señoría dice que, puesto de acuerdo con el Ministro de la Guerra, nombrará una Comision, la cual estudie el desenvolvimiento de la cría caballar dentro del nuevo espíritu que el Sr. Ministro de la Guerra ha manifestado; pero no he entendido bien si esta Comision ha de empezar en este presupuesto, ó si hay que esperar, para que funcione, al presupuesto próximo. Si es esto último, es decir, si esa Comision no ha de empezar á trabajar dentro de este presupuesto, mi júbilo queda á medias, porque hay que esperar un año para dar los primeros pasos. Pero aún suponiendo que así sea, á mí me bastaria para retirar esta enmienda, y tambien creo que á todos los que están unidos conmigo en este pensamiento, si á la promesa que acaba de hacer el Sr. Ministro de Fomento, en quien tengo confianza de que la cumplirá, se uniese la consignacion de un crédito de 100.000 ó 150.000 pesetas en el presupuesto de su Ministerio para mejorar inmediatamente la cría caballar dentro de este año; por ejemplo, dando premios á los sementales de propietarios particulares, medida reclamada como excelente por el Sr. Ministro de la Guerra y el Sr. Salcedo, y dando premios en las Exposiciones como la que aquí en Madrid va á tener lugar dentro de algunos dias, y que ya se ha verificado durante dos años; por cuyo motivo, á mí, que me gusta mucho alabar lo bueno, he de dirigir desde aquí un tributo de alabanza al señor Alcalde de Madrid, aunque adversario político mio, así como á todo el Ayuntamiento, que tambien en su mayoría lo es; porque con estas Exposiciones han hecho una cosa conveniente á los intereses del país, y han merecido por ello bien de la patria. Pues bien; para premiar á los propietarios que tienen caballos sementales, para fomentar las Carreras de caballos en los distintos hipódromos que hay ya en España de una manera permanente, y para dar algun premio en las Exposiciones de Madrid y en las Exposiciones regionales y de Agricultura que se están verificando, pido al Gobierno, para retirar esta enmienda, para que no hablemos más del asunto, como vulgarmente se dice, y concluyamos esta especie de torneo como buenos amigos, la consignacion de un pequeño crédito en el Ministerio de Fomento, ya sea un crédito nuevo, ó ya sea la promesa de aplicar á esto los créditos de otros capitulos del Ministerio, que yo sé que no se gastan en todo el año en el desenvolvimiento del servicio á que están aplicados. De cualquiera de estas maneras me conformo, con tal que lleve la tranquilidad de que el Ministro de Fomento puede disponer de 100.000 ó 150.000 pesetas para dedicarlas este año á lo que llevo dicho. De este modo, las minorías, creo que todas, estamos de acuerdo; y como no tenemos otro fin que mirar por el desarrollo de los intereses del país, nos darémos por satisfechos; y yo creo interpretar de esta manera el sentimiento patriótico, no sólo de la minoría constitucional, sino de todas las oposiciones, para que no se diga que estamos poseidos únicamente de sentimientos de antipatía ó de animadversion, sino que procuramos el bien general del país; yo, repito, retiraré mi enmienda; pero algo hemos de sacar, y este algo es un crédito de 20 ó 30.000 duros que se consignen en el Ministerio de Fomento para que lo gaste en esta materia, que nosotros consideramos como un interes de la patria.

OTRA.

Doy las más expresivas gracias al Sr. Ministro de Fomento, y como prueba de deferencia hácia S. S. por la contestacion que nos ha dado, aceptamos la propuesta que nos ha hecho. Retiro, por lo tanto, la enmienda y las otras dos que iban encaminadas al mismo objeto.

En rigor, no podemos darnos por completamente satisfechos; pero, en fin, algo es algo; hemos sacado un piñon del pino. (*Risas y signos de aprobacion.*)

NOTA. El Sr. Ministro de Fomento, cumpliendo lo prometido al Sr. Albarreda y á la Cámara, ha consignado en el presupuesto de Fomento el crédito de 150.000 pesetas que prometió, y por lo cual todos los que se interesan en el desarrollo de la cría caballar en España le deben agradecimiento.

EXPOSICION NACIONAL

DE

PLANTAS, FLORES Y AVES

que bajo el patronato de S. M. la Reina ha de celebrar en esta córte la SOCIEDAD MADRILEÑA PROTECTORA DE LOS ANIMALES Y DE LAS PLANTAS, desde el dia 20 de Mayo al 2 de Junio de 1880, en el Jardin del Buen Retiro.

CONVOCATORIA.

Altamente grato es á la *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas* anunciar un nuevo certámen, porque con él se le presenta ocasion de conquistarse más las simpatías de la opinion pública y de manifestar el desarrollo y prosperidad á que ha llegado.

Las modestas aspiraciones que en la anterior Exposicion se propuso esta Sociedad quedaron plenamente satisfechas, y aún cuando ya pudieran aquéllas ser más amplias, no convoca hoy á los floricultores y criadores de aves, animada de mayores pretensiones, sino persistiendo en sus miras de cultura, en los deseos de propagar sus doctrinas de irresistible influjo en la moralidad y en el bienestar públicos, y afanosa de dar pruebas prácticas de cómo trata de fomentar la riqueza y de hacer útiles al hombre las ideas protectoras en favor de los animales y de las plantas.

La Sociedad espera que respondan aquéllos á su llamamiento, segura de que no han pasado desapercibidas ni la exactitud ni la seriedad con que ha cumplido todos sus compromisos. El respetable Jurado, á quien exclusivamente se confió el designar los premios; la distribucion de éstos á los ocho dias de cerrarse el certámen, cuya solemnidad, presidida por el Excmo. Sr. Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, fué tan brillante, que ha dejado gratísimo recuerdo; la proteccion dispensada por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la valiosa y confiada cooperacion del Gobierno y de otros Centros importantes, son, juntamente con las consideraciones que tributó á los Sres. expositores, las garantías que ofrece la nueva Exposicion. Con los citados elementos y aún con mayores cuenta este año; pero sobre todos ellos constituye la página más honrosa de la historia de la Sociedad el galardón que hoy ostenta al frente de este certámen: el patronato de S. M. la Reina (Q. D. G.), que, solícita de contribuir á los fines levantados de aquélla, le ha dispensado un honor tan insigne, que él solo por sí basta para que la opinion se decida por completo á ayudar tan nobles propósitos, estimulando á los que directa ó indirectamente puedan tomar parte en la Exposicion.

Muy obligada la Sociedad por tantos favores y por distinciones tan honrosas, invita á los cultivadores de plantas y flores, á los criadores de aves útiles ó de recreo, indígenas ó exóticas y á cuantos posean ejemplares que ofrezcan algun mérito, á que acudan á la nueva Exposicion de Plantas, Flores y Aves, ya anunciada solemnemente en la distribucion de premios de la anterior. A este fin se reproduce el programa publicado con la debida antelacion, adicionándole con las formalidades y requisitos que han de llenar los Expositores y con los premios que el certámen ofrece.

La *Sociedad Madrileña Protectora* se propone despertar la aficion al cultivo de las flores y á la cría de las aves, desarrollando un ramo de riqueza que en otros países llega á figurar como muy importante en el fomento de la industria y del comercio.

Tales aspiraciones confirman la utilidad de sus ideales, que propaga al mismo tiempo para que contribuyan á la dulcificacion de las costumbres públicas, muestra segura del bienestar, de la riqueza y del progreso.

Sin descuidar esta Sociedad la propaganda de sus doctrinas por medio de la conferencia pública, el libro, el folleto y el periódico, gustosa hace alianza de su intento con el premio al trabajo, perseverantemente puesto al servicio del bien público.

La *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas* ruega encarecidamente al Gobierno, á los señores Gobernadores de provincia, á las Diputaciones y á los Ayuntamientos, á las Sociedades hermanas y á las Económicas del País, Juntas de Agricultura, Directores de Jardines Botánicos y Zoológicos, jardineros y particulares que contribuyan al buen éxito de la Exposicion, secundando así los nobles propósitos de aquélla en beneficio de los intereses morales y materiales de nuestra patria.

Programa de la Exposicion Nacional de Plantas, Flores y Aves.

1880.

Artículo 1.º Patrocinada por S. M. la Reina (Q. D. G.), con la cooperacion del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Madrid, y los auspicios del Ministerio de Fomento, Real Patrimonio, Diputacion provincial, Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Círculo de la Union Mercantil y Fomento de las Artes, se celebrará en esta

corte por la *Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas*, en el Jardín del Buen Retiro, desde el 20 de Mayo al 2 de Junio de 1880, una Exposición de Plantas, Flores y Aves, conciliando el fin de proporcionar un atractivo más á la feria señalada para dicha época, con el estímulo y protección á los que se dedican á aquellos ramos de cultivo é industria.

Art. 2.º La Exposición se dividirá en tres secciones: de Plantas y Flores, de Aves, y de Ornamentación y material de jardines, y éstas en grupos, á saber:

Primera sección.—Plantas y Flores.

GRUPO 1.º

Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas, sueltas ó en colección.—Premios.

1.º Para la mejor colección de plantas de todas clases, cuyo mérito se apreciará, tanto en este caso como en los demás, teniendo en cuenta el número de especies y variedades, ó la belleza que reúnan en su conjunto.

2.º Para la mejor colección de plantas de todas clases destinadas á jardines y parques, cultivadas al aire libre en las condiciones más generales de España y que ofrezcan mayor importancia por su número ó belleza.

3.º Para la mejor colección de plantas ornamentales de invernadero y estufa.

4.º Para las mejores colecciones de arbustos en flor y arbustos de hoja persistente.

(Se adjudicarán premios especiales á las mejores colecciones de rosales, azaleas, rhododendros, kalmias en flor, etc.)

5.º Para la mejor colección de plantas, que por la coloración de sus hojas, ó por la belleza de las mismas ó de sus flores, se cultivan en estufas con aplicación al adorno de éstas, de los invernaderos y de las habitaciones.

6.º Para la mejor colección de plantas de estufa ó de invernadero, que por la coloración de sus hojas, belleza de éstas ó de sus flores, se destinan á formar los espesillos ó macizos y canastillos de los jardines durante el verano.

7.º Para la mejor colección de plantas de flor ó de hojas ornamentales, que se colocan anualmente en los espesillos ó macizos y canastillos de los jardines y que se obtienen por semillas, tubérculos ó bulbos.

8.º Para las especies ó variedades nuevas de plantas de adorno, de mérito notable que se hayan introducido en la jardinería.

GRUPO 2.º

Flores.—Premios.

1.º Para la mejor colección de flores sueltas ó cortadas de todas clases, que se distinga por la belleza de aquéllas ó por el mayor número de especies y variedades.

2.º Para los mejores ramos de flores, teniéndose en cuenta las cualidades de éstas, y principalmente el buen gusto con que los ramos hayan sido formados.

(Se apreciarán separadamente los ramos grandes, los canastillos, los ramos de mano, y cualquiera otra forma que se adopte para agrupar las flores destinadas al adorno de mesas y habitaciones.)

GRUPO 3.º

Colecciones de semillas de plantas de adorno.—Premios.

1.º Para la mejor colección de semillas de plantas de jardín y de estufa.

Sección segunda.—Aves.

GRUPO 1.º

Aves vivas de recreo, indígenas ó exóticas.—Premios.

1.º Para las mejores castas ó variedades, nacionales ó extranjeras, de gallinas, faisanes y pavos reales, notables por su belleza.

2.º Para las mejores castas ó variedades de palomas y tórtolas, bajo igual concepto.

3.º Para los mejores ejemplares de cisnes, patos y demás aves acuáticas, bajo idéntico concepto.

4.º Para los mejores ejemplares y más notables colecciones de canarios, jilgueros, verderones, pardillos, calandrias, mirlos, oropéndolas, etc.

5.º Para los mejores ejemplares de aves exóticas de recreo, como loros, guacamayos, cotorras, periquitos, cardenales, etc.

GRUPO 2.º

Jaulas, pajareras y objetos análogos.—Premios.

6.º Para las mejores muestras de jaulas, pajareras, nidos, comederos y bebederos, y para los mejores modelos de gallineros, palomares y faisanes.

Sección tercera.—Ornamentación y material de jardines.

GRUPO PRIMERO.

Aparatos é instrumentos de jardinería.—Premios.

1.º Para la mejor colección de instrumentos de cultivo de jardines.

2.º Para el mejor aparato ó mecanismo hidráulico de aplicación á la jardinería.

GRUPO 2.º

Objetos de ornamentación para parques, jardines y habitaciones.—Premios.

1.º Para el mejor modelo ó proyecto original de invernadero ó de estufa.

2.º Para el mejor modelo ó proyecto de sistema de calefacción aplicable á estufas.

3.º Para los mejores proyectos ó modelos de fuentes, surtidores, cascadas y rias.

4.º Para los mejores modelos de acuarios.

5.º Para los mejores proyectos ó modelos de cenadores, miradores y demás construcciones análogas.

6.º Para los mejores proyectos ó modelos de estatuas, jarrones, grupos, grutas, ruinas, macetas, etc.

7.º Para los mejores aparatos y muebles destinados á la colocación de plantas y flores en las habitaciones.

GRUPO 3.º

Dibujos y planos que representen jardines y viveros y cuanto con ello se relacione.—Premios.

1.º Para el mejor proyecto de parque ó jardín.

2.º Para el mejor proyecto de cerramiento de parques y jardines, ya sea de fábrica, hierro, madera ó plantas vivas.

Art. 3.º Los que se propongan ser expositores lo participarán á la mayor brevedad posible á la Secretaría de la Sociedad, sita en la calle de Valverde, 8, principal, significando los objetos que se propongan presentar, la forma y dimensiones de las instalaciones en que hayan de exhibirlos, ó la amplitud y condiciones del sitio que necesiten para que, teniendo á la vista estos antecedentes, pueda acordarse cuanto ántes la distribución más adecuada del espacio disponible.

Con la debida anticipación, y en todo caso ántes de la antevíspera de la apertura, puesto que el día ántes deberá hacerse la visita de inspección, se admitirán los objetos que se propongan presentar, acompañando una relación exacta, indicando en ella sus nombres vulgares (y á ser posible los científicos), y cuantas noticias estimen convenientes respecto al mérito absoluto ó relativo y al interés comercial de los mismos, para redactar y publicar el Catálogo con la antelación debida. Después de dicha fecha se admitirán también objetos, pero sin opción á premio.

Art. 4.º La Sociedad organizadora de este concurso, que cuenta ya con el apoyo moral y material del Ayuntamiento de Madrid, ha obtenido algunas ventajas en favor de los expositores de fuera de la corte en las tarifas de transportes cerca de las Empresas de caminos de hierro. Estas ventajas y servicios se anuncian á los señores Gobernadores de las provincias y en los periódicos de mayor circulación, para conocimiento de los interesados.

Art. 5.º Los expositores no satisfarán cantidad alguna por el sitio que ocupen los objetos que expongan, pero será de su cuenta instalarlos y sostenerlos convenientemente en el sitio que se les señale, así como la manutención de las aves, sometiendo sus proyectos de colocación á una Comisión ejecutiva, la cual hará los señalamientos de terrenos que sean necesarios.

También será de su cuenta y cuidado el colocar en cada grupo ó lote un tarjetón esmeradamente escrito ó impreso con gruesos caracteres, expresando el nombre del objeto y el domicilio del expositor, con las demás indicaciones que se estimen oportunas para conocimiento del público. Esta omisión será bastante para que los objetos no figuren en el Catálogo ni sean premiados.

Art. 6.º La Sociedad prestará especial cuidado á los objetos que á juicio de la Comisión receptora deban clasificarse de delicados, y por medio de vigilantes atenderá con todo esmero á su custodia y conservación, pero no respondiendo de las faltas y deterioros que puedan sobrevenir por causas naturales ó de otra índole. Los expositores podrán establecer de su cuenta los guardas que consideren indispensables, y al efecto se les facilitarán los pases ó billetes nominales que se crean necesarios, siempre que respondan de la conducta de sus dependientes.

Art. 7.º Así la colocación de las flores y plantas, como la de aves y demás objetos, deberán quedar terminadas el día 18 de Mayo, con el fin de que al siguiente tenga lugar la visita de inspección oficial y haya tiempo de corregir las faltas que se notaren. El expositor que no cumpla este precepto podrá ser desposeído del terreno ó sitio que le esté designado, y en el acto se dispondrá de él, sin que tenga derecho á reclamación alguna á título de perjuicio.

Art. 8.º Queda recomendada á los expositores la reposición, en cuanto sea posible, de las plantas y flores que puedan deteriorarse, para que su aspecto sea siempre agradable. Les será permitido vender al público semillas, flores, plantas, aves y demás objetos que exhiban, pero en tanto que no afecten esencialmente á los lotes expuestos que ha de calificar ó haya calificado el Jurado, y únicamente podrán convenir la cesión de lo que se encuentre

en este caso á calidad de entregarlo después de cerrada definitivamente la Exposición.

Con la debida anticipación se fijará la fecha en que los expositores hayan de retirar los objetos, en la inteligencia que, de no verificarlo, se entenderá que hacen renuncia de ellos, y la Sociedad dispondrá lo que estime conveniente.

Art. 9.º El Jurado calificará los lotes, constituyéndose y comenzando sus trabajos tan pronto como la Exposición se halle organizada, á fin de que los premios sean declarados y conocidos ántes de cerrarse la Exposición.

Oportunamente se designará el día en que haya de celebrarse el concurso especial de ramos y flores sueltas entre los expositores que figuren en el Catálogo con opción á premio, á fin de que con antelación puedan prepararlos.

Los expositores de flores sueltas ó cortadas, inscritos en el Grupo 2.º de la 1.ª Sección, deberán dar conocimiento á la Secretaría de los nuevos ejemplares que vayan presentando, cuya circunstancia será atendida por el Jurado.

Art. 10. Los premios consistirán para los expositores en diplomas de honor, con medalla de plata; diplomas de 1.ª clase, con ó sin medalla de bronce; diplomas de 2.ª clase; menciones honoríficas.

PARA LOS PERITOS COOPERADORES Y CULTIVADORES.

En certificados y primeros premios de á 1.000 reales.

Id. segundos » de á 500 »

Id. terceros » de á 300 »

Menciones honoríficas de cooperación.

Son compatibles los premios asignados á los expositores y á los peritos cooperadores y cultivadores.

La Sociedad ofrece seis medallas especiales de plata y veinticinco de bronce, que se adjudicarán á los expositores que obtengan diplomas de honor ó de primera clase respectivamente, reservando algunas para aquéllos que se distinguen en beneficio de la propaganda y desarrollo de las ideas que aquélla defiende.

PREMIO OFRECIDO POR S. M. LA REINA.

4.000 reales en metálico para dos premios iguales destinados á los expositores ó peritos cooperadores de los mejores productos pertenecientes á cualquiera de los grupos consignados en el programa.

PREMIOS OFRECIDOS POR LA SOCIEDAD ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

1.º Uso del escudo de la Sociedad al que, con objeto de abastecer el mercado de Madrid, tenga establecido un jardín de flores y reúna el mayor espacio cubierto de estufa ó invernadero.

2.º Medalla de plata al que tenga el mismo establecimiento con destino á las capitales de provincia.

3.º Medalla de plata al que presente la mayor colección de plantas coníferas, sembradas y criadas en España con destino al mercado.

4.º Medalla de plata á la mayor colección de magnolias con destino al mercado.

5.º Medalla de plata al que presente la mayor cantidad de huevos de la especie de faisán recogidos en criadero doméstico en España.

6.º Mención honorífica al que presente mayor número de semillas de los árboles *Sequoia gigantea*, *Eucalyptus globulus gigantea* y *Abies pinsapo*, cultivados y obtenida la semilla por los expositores.

7.º Mención honorífica al que presente mayor número de cajas de multiplicación de la seta comestible.

8.º Mención honorífica al que presente mejor colección de plantas híbridas y coloreadas artificialmente.

9.º Una medalla de plata y cuatro de cobre, cuya concesión dejará la Sociedad Económica á la Protectora para que las adjudique como crea oportuno.

(Estos premios no se concederán á personas que los hubiesen ya obtenido en Exposiciones anteriores, á menos que demostrasen notables mejoras en los objetos por que fueron recompensados.)

10. La Sociedad Fomento de las Artes concede tres diplomas de socios de mérito á los agraciados con primeros premios que designe el Jurado.

Art. 11. Los expositores tendrán derecho á un billete gratuito personal é intransmisible, el cual le será retirado en el caso de algún abuso de transmisión ó de cometerse otro acto reprobable.

Art. 12. La Exposición estará abierta al público los mencionados días, por la mañana, de seis á doce, y por la tarde, de tres á ocho, si accidentes del tiempo ú otras circunstancias no lo impidiesen.

Art. 13. En una tabla de anuncios, colocada en sitio visible del recinto de la Exposición, se fijarán los acuerdos de la Sociedad que puedan interesar al público en general, y á los expositores en particular, para su debido conocimiento.

Art. 14. Además de los agentes de la autoridad local, que cuidarán del buen orden en la Exposición, la Sociedad tendrá sus vigilantes para contribuir á iguales fines y satisfacer cuantas noticias deseen conocerse, ya respecto á la Exposición, ya á la misma Sociedad.

Art. 15. Optarán á los premios señalados los productos de la Industria nacional, y se recompensarán con separación, según lo estime el Jurado, los productos extranjeros de verdadera importancia y novedad.

Art. 16. Abierta la Exposición y formado el catálogo de expositores, todos los que hubieren presentado productos en los plazos que se fijan tendrán derecho á reunirse bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente del Jurado, para designar dos miembros adjuntos al mismo, por cada sección, con objeto de que tengan esta participación directa en la clasificación de los productos expuestos y en la adjudicación de los premios, con tal de que los representantes nombrados no sean expositores, ó que si lo fueren, renuncien á premios.

Ademas de la alta honra que esta Sociedad ha merecido de la munificencia de S. M. la Reina (Q. D. G.), al dignarse aceptar el Patronato de la Exposición, contribuyendo al mayor esplendor de la misma, y donando dos premios especiales, cuenta con la cesión gratuita del Jardín del Buen Retiro por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, cuya muestra de alta deferencia se complace en consignar, así como la valiosa cooperación con que tan plausible y generosamente protegen el pensamiento capital de esta Sociedad otros Centros y Corporaciones.

Dichos donativos son los siguientes:
S. M. la Reina, 4.000 reales.
El Ministerio de Fomento, 12.000 reales.
El Excmo. Ayuntamiento de Madrid, 12.000 reales.
La Excmo. Diputación Provincial, 6.000 reales.
La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, con los premios que se detallan en otro lugar de esta Convocatoria.

El Círculo de la Unión Mercantil, 4.000 reales.
El Fomento de las Artes, con los premios indicados anteriormente.

La extinguida Sociedad Española de Agricultura y Aclimatación, 1.500 reales.

Las Empresas de Ferro-carriles, rebajan el 50 por 100 en los transportes de objetos destinados á la Exposición.

La Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas deja á la resolución del Jurado la distribución de las cantidades disponibles para premios en metálico, así como el número de diplomas.

JURADO.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Servando Ruiz Gomez, Presidente de la Sociedad Madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas.

JURADOS NATOS.

Excmo. Sr. D. José de Cárdenas, Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria.

Excmo. Sr. Marqués de Torneros, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Ilmo. Sr. D. José de la Torre y Villanueva, por la Excelentísima Diputación Provincial.

Sr. D. Ramon Larroca y Pascual, id., id.

Excmo. Sr. D. Agustín Pascual, Director de la Sociedad Económica Matritense.

Sr. D. Julian Prats, Presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

Excmo. Sr. Marqués de San Carlos, Vicepresidente 1.º de la Sociedad Madrileña Protectora.

Sr. D. Emilio Ruiz de Salazar y Usátegui, Vicepresidente 2.º

Sr. D. Clemente Fernandez Elías, Secretario general.

Sr. D. Florentino de la Peña, Secretario 2.º

Sr. D. Eduardo Martín Peña, Secretario del exterior.

JURADOS.

Presidente.—Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro.

Vicepresidente.—Excmo. Sr. D. Sandalio de Pereda.

Sr. D. Miguel Aguado de la Sierra.

Sr. D. Ramon Rómulo Aguado.

Excmo. Sr. D. Simeon de Avalos.

Sr. D. Antonio Botija y Fajardo.

Sr. D. Antonio Capo.

Excmo. Sr. D. Francisco Cubas.

Ilmo. Sr. Eugenio Garagarza.

Excmo. Sr. D. Pablo Gonzalez de la Peña.

Excmo. Sr. D. Manuel María José de Galdo.

Sr. D. Juan de Dios Lopez.

Sr. D. Antonio Orio.

Sr. D. Laureano Perez Arcas.

Ilmo. Sr. D. Manuel Prieto y Prieto.

Sr. D. Pedro Sainz Gutierrez.

Ilmo Sr. D. Juan Tellez Vicens.

Sr. D. Antero Viurrun.

Secretario.—Sr. D. Eduardo Abela Sainz de Andino.

ADVERTENCIA.

Las Compañías de los Ferro-carriles del Norte, de Madrid á Zaragoza y Alicante, de Almansa á Valencia y Tar-

ragona, y la de Córdoba á Málaga, de Bobadilla á Granada y de Sevilla á Cádiz, y la de Ciudad-Real á Badajoz, y de Almorchon á las minas de Belmez, tienen concedida rebaja del 50 por 100 en las tarifas de transporte para los objetos que vengán destinados á la Exposición, esperando igual concesión de las demas Empresas de España. La Sociedad recomienda á las personas que hayan de concurrir, se informen con la debida anticipación en las respectivas Estaciones.

Madrid, 1.º de Mayo de 1880.—El Presidente de la Sociedad, *Servando Ruiz Gomez*.—El Secretario general, *Clemente Fernandez Elías*.

CARRERAS DE CABALLOS EN GRANADA,

en los días 31 del corriente y 2 de Junio próximo.

Presidente honorario, S. M. el Rey.

Presidente, D. Pedro Vasco y Vasco.
Vicepresidente, D. Antonio Cordon y Cabrera.
Secretario general, D. Antonio Zafra Vazquez Carrasco.

JURADO.

Excmo. Sr. D. Pablo Diaz Jimenez.—D. Diego del Castillo.—D. Luis Andrada.—D. Fernando Contreras.—Don Juan Jesus Lachica.—D. Joaquin Gavilanes.—D. Francisco Lachica.—D. José Mejías Fajardo.—D. Manuel Lachica.—D. Mariano Martinez Victoria.

Handicappers: D. Luis Dávila Ponce de Leon.—D. Mariano Agrela.—D. Pedro Alvarez Moya.

Jueces de campo: Sr. Conde del Peñon.—D. Francisco Bermudez de Castro.

Jueces de salida: D. Manuel Calvache.—D. Rafael Diaz Rogés.

Suplentes: D. Antonio Perez Herrasti.—D. Antonio Lapresa.

Comisión de peso: D. Joaquin Barrios.—D. Joaquin Tortosa.—D. Fernando Rojas.—D. Joaquin Valcárcel.

PROGRAMA.

PRIMER DIA.

1.ª CARRERA.—A las tres y media en punto.—Premio de los señores Senadores y Diputados.—Un objeto de arte.—Para caballos enteros, castrados, y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península.

	Españoles.	Morunos ó hispano-árabes.	Árabes ó hispano-ingleses.	Anglo-árabes.	Ingle-ses.
De 3 años.	105 lib.	115 lib.	127 lib.	147 lib.	157 lib.
De 4 »	121 »	131 »	140 »	163 »	173 »
De 5 »	128 »	138 »	150 »	170 »	180 »
De 6 » y cerrados.	133 »	143 »	155 »	175 »	185 »

Los ganadores de premios en cualquier punto tendrán un aumento de 7 libras si lo es una vez, de 14 si lo es de dos, 21 si lo es de tres, y de este número en adelante, 4 libras más por cada premio obtenido.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 160 reales.

2.ª CARRERA.—A las cuatro.—Premio de S. M. el Rey.—Un objeto de arte.—PENINSULAR.—Para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados, nacidos en la Península.

	Españoles.	Hispano-árabes.	Hispano-ingleses.
De 3 años.	100 libras.	110 libras.	120 libras.
De 4 »	120 »	130 »	140 »
De 5 »	127 »	137 »	147 »
De 6 y cerrados.	131 »	141 »	151 »

Distancia, 2.500 metros.—Matrícula, 200 reales.

3.ª CARRERA.—A las cuatro y media.—Premio del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova.—Un objeto de arte.—NACIONAL.—Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

	Españoles.	Hispano-árabes.	Hispano-ingleses.
De 3 años.	115 libras.	135 »	141 »
De 4 »	135 »	141 »	144 »
De 5 »	141 »	144 »	144 »
De 6 » y cerrados.	144 »	144 »	144 »

Distancia, 1.700 metros.—Matrícula, 160 reales.

4.ª CARRERA.—A las cinco.—Premio, Rvn. 8.000: 5.000 de la Excmo. Diputación provincial, y 3.000 de la Comisión de Carreras.—CRITERIUM.—Para potros enteros y potrancas españoles y cruzados, de 3 y 4 años.

	Españoles.	Hispano-árabes.	Hispano-ingleses.
De 3 años.	105 libras.	115 libras.	125 libras.
De 4 »	125 »	135 »	145 »

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 250 reales.

5.ª CARRERA.—A las cinco y media.—Premio del Casino Principal.—Una alhaja.—Para caballos enteros, capones y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península.

Pesos: los de la primera carrera de este mismo día.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 160 reales.

6.ª CARRERA.—A las seis.—Premio OMNIUM.—Rvn. 5.000, del Excmo. Sr. Marqués de Guadriano.—Para caballos enteros, capones, y yeguas de cualquier raza, nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

Pesos: los de la carrera anterior.
El ganador de este premio en cualquier punto tendrá un aumento de 7 libras si lo es una vez, de 14 si lo es de dos, de 21 si lo es de tres, y de este número en adelante 4 libras más por cada premio obtenido.

En el hipódromo que haya ganado un caballo una vez, no puede volver á disputarlo.

Distancia, 3.000 metros.—Matrícula, 250 reales.

SEGUNDO DIA.

1.ª CARRERA.—A las tres y media en punto.—Premio de la Real Maestranza de esta capital.—Una alhaja.—Para caballos españoles.

De 3 años.	105 libras.
De 4 »	121 »
De 5 »	128 »
De 6 » y cerrados.	133 »

El que haya ganado alguna carrera el primer día llevará 10 libras más de peso.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula, 160 reales.

2.ª CARRERA.—A las cuatro.—Premio del Ministerio de Fomento.—Rvn. 3.000.—HANDICAP.—Para potros y potrancas de 3 y 4 años nacidos en la Península.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 200 reales.

3.ª CARRERA.—A las cuatro y media.—Premio de S. A. R. la Princesa de Asturias.—Un objeto de arte.—Para caballos y yeguas de cualquier raza, nacidos en las provincias de Sevilla, Córdoba, Jaen, Málaga y Granada, que no hayan ganado premio en carreras formales.

Pesos los del OMNIUM.
Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 200 reales.

4.ª CARRERA.—A las cinco.—Gran Premio de Granada.—Rvn. 12.000 (10.000 para el primero y 2.000 para el segundo); 4.000 rs. del Excmo. Ayuntamiento, y 8.000 de la Comisión de Carreras.—HANDICAP.—Para caballos de cualquier raza nacidos en España.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 300 reales.

5.ª CARRERA.—A las cinco y media.—Premio de S. M. la reina D.ª Isabel II.—Un objeto de arte.—Handicap para todos los caballos (corran ó no) que hayan ganado en las anteriores carreras.

Distancia, 1.500 metros.—Matrícula obligatoria, 200 rs.

6.ª CARRERA.—A las seis.—Premio de la Comisión de Carreras.—Rvn. 2.000.—HANDICAP.—Para los caballos que hayan corrido sin éxito en las actuales carreras.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 100 reales.

Notas.

1.ª Por acuerdo de esta Comisión se adopta, para que rija en ella en todas sus partes, el Reglamento general de Carreras de Caballos de la Península.

2.ª Los caballos se inscribirán en casa del secretario don Antonio Zafra Vazquez, Puentezuelas, 24, hasta el 22 del corriente, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, abonándose en el acto el importe de la matrícula. También podrán inscribirse en el mismo sitio y horas marcadas en los días sucesivos hasta el 28, pudiendo del mismo modo hacerlo en el Hipódromo, siempre que lo soliciten ántes de darse principio á la carrera anterior á la que deseen tomar parte, previo pago de doble matrícula.

3.ª Los caballos inscritos en la primera carrera del primer día se pueden inscribir en cualquiera de las demas, media hora ántes de las señaladas en los programas para verificarse éstas.

4.ª El día ántes de las carreras deberán presentarse los caballos inscritos en el picadero de Santo Domingo, de una á dos de la tarde, para ser clasificados por el Jurado.

5.ª Toda persona que haga á su nombre una ó más inscripciones pagará, ademas de las matrículas, Rvn. 200 para el fondo de Carreras, exceptuándose la primera del primer día.

6.ª Toda inscripción deberá ser firmada por el dueño de los caballos que se deseen matricular, indicándose precisamente la raza y edad de éstos, así como los colores que vestirá el jockey.

7.ª En Secretaría se facilitarán ejemplares del Reglamento de Carreras en la Península (hoy vigente), donde se hallan los demas detalles referentes á estas Carreras.

8.ª También se encuentra de manifiesto en dicha Secretaría un cuadro sinóptico con los recargos de peso á los caballos vencedores que marca el art. 4.º de los acuerdos del Congreso Hípico de Jerez, que acepta también esta Comisión.

9.ª El Jurado se reserva el derecho de alterar el orden de las carreras.

10. Con el fin de obviar dificultades, se entenderá que el peso ha de ser de libra á libra.

CARRERAS DE CABALLOS EN LISBOA.

23 de Mayo de 1880.

Juez de salida, D. Federico Ferreira Pinto Basto.—De llegada, D. Fernando Souza Contunho.—De peso, D. Antonio Duff, D. José de Castro Guimaraes.—Handicappers,

D. Teodoro Ferreira Pinto Basto y Baron de la Torre de Pero-Palha.

1.^a CARRERA.—Premio del Jockey-Club.—Rvn. 4.000.—Handicap libre.—Para caballos y yeguas peninsulares.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 200 reales.

2.^a CARRERA.—Gran Premio Nacional.—Rvn. 12.000.—Dado por el Gobierno de S. M. F.—Para caballos enteros y yeguas nacionales de cuatro años.

Distancia, 1.000 metros.—Matrícula, 360 reales.

3.^a CARRERA.—Premio de S. M. el Rey.—Una potrancia de la raza de Alter.—Para caballos y yeguas nacionales.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 460 reales.

4.^a CARRERA.—Gran Premio del Jockey-Club.—(Handicap).—Un objeto de arte, que será entregado definitivamente con 30.000 rs. al que gane tres veces en las condiciones siguientes: esta carrera, para caballos y yeguas peninsulares de cuatro años ó más, tendrá lugar en el Hipódromo de Belem, en la primavera y otoño de cada año, pudiendo el ganador conservar el objeto de arte en su poder de una para otra, y será entregado definitivamente al que gane el premio tres veces; no siendo preciso que sea con el mismo caballo, pero sí que sean del mismo dueño, por lo menos seis meses ántes del día de la carrera.

Distancia, 2.000 metros.—Matrícula, 900 reales.

5.^a CARRERA.—Handicap obligatorio.—Premio 1.000 rs. y el producto de las entradas.

Distancia, 1.300 metros.—Matrícula, 50 reales.

6.^a CARRERA.—Premio Consolacion.—Rvn. 2.000 rs.—(Handicap).—Para caballos y yeguas peninsulares que no hayan ganado premio en estas carreras.

Distancia, 850 metros.—Matrícula, 90 reales.

NOTICIAS GENERALES.

CARRERAS DE CABALLOS.

En Córdoba, el 19 y 20 de Mayo.

En Lisboa, el 23 de Mayo y 6 de Junio.

En Oporto, el 30 y 31 de Mayo.

En Granada, el 31 de Mayo y 2 de Junio.

En la última reunion de la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar en España se hizo constar un voto de gracias á favor del propietario de EL CAMPO, D. José L. Albareda, por el discurso pronunciado en el Congreso sobre el fomento de la cría caballar, y por el interes demostrado por el fomento de esta riqueza del país.

El señor David B. Parson ha remitido al Secretario de la Sociedad del Tiro de Pichon de Madrid la siguiente carta:

Madrid, 7 de Mayo de 1880.

Señor Secretario de la Sociedad Tiro de Pichon.

Madrid.

Muy señor mio: Como representante de los reputados fabricantes de escopetas, señores Parker Brothers, de los Estados-Unidos, tengo el gusto de ofrecer como premio para el próximo tiro de competencia una magnífica escopeta de dos cañones, sistema Parker, con todos los últimos adelantos, que se adjudicará al tirador que durante toda la competencia haga mayor número por término medio.

Se puede ver la escopeta en estos días en mi almacén, Carrera de San Jerónimo, núm. 51, y el día de la competencia la mandaré á donde V. me indique.

Suyo afectísimo S. S. Q., B. S. M.,

David B. Parson.

Brillante promete ser la Exposición Nacional de Plantas, Flores y Aves que está organizando la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas. Entre las personas y centros que tienen ya pedido terreno para instalaciones, recordamos al Real Patrimonio, Ayuntamiento de Madrid, Conde de Montarco, D. Manuel María Santa Ana, D. Pedro Pastor y Landero, señora Viuda de Olea, Sociedades de Agricultura de Valencia, D. Juan Murcia Rebagliato, Parsons, Escuela Froebel, Sr. Eita, de Barcelona; D. Federico Onís, D. Gabriel Lecussan, D. Rafael Sanchez y D. Pablo Rollan.

Quinta reunion del Bois de Boulogne, 25 de Abril.—1.^a Carrera, premio Jena, 3.000 francos y 2.100 metros; la ganó Melina, de Mr. Lupin.—2.^a Premio de las Acacias, 10.000 francos y 2.400 metros; Ismenie, de Mr. Lupin.—3.^a Poule de prueba, 15.000 francos y una poule de 1.000 francos. Distancia, 1.600 metros; la ganó Le Destrier, de monsieur Staul.—4.^a Premio Bienal, 10.000 francos y 3.200 metros; Vignemale, de Mr. Lupin.—5.^a Premio de la Esperanza, 6.000 francos y 3.000 metros; Gobsec, de Chamaut.—6.^a Handicap, 5.000 francos y 2.200 metros; Pourgnoi, de Mr. Blanc.

Sexta reunion, 2 de Mayo.—Premio de l'Ecole Militaire, francos 5.000 y distancia 4.100 metros; Noirmontiers, de Mr. Balensi.—Premio de la Esplanade, francos 2.000, y distancia 1.600 metros; Doña Sol, de Mr. Ephrussi.—Premio Daru, francos 10.000; Violette, de Mr. Lupin.—Premio del Printemps, francos 10.000, y distancia 2.900 metros; Castillon, del Conde Lagrange.—Premio de Viroflay-Handicap, francos 5.000, y distancia 2.400 metros; Ultima, del Conde Lagrange.—Premio de Point-du-Jour, francos 4.000, y distancia 1.700 metros; Bête à Chagrins, de Mr. Fould.

Reunion particular en la Marche el 5 de Mayo. (Private meeting).—Welter Handicap, un objeto de arte y una poule de 150 francos, y distancia 1.600 metros; Sonia, de monsieur Le Blois.—Premio de los Campos Eliseos, un objeto de arte y una poule de 50 francos, y distancia 1.400 metros; Françoise, de Mr. Abeille.—Poule de Hacks, un objeto de arte y una poule de 100 francos, y distancia 1.700 metros; Camouflet, de Mr. Childs.—Gran Steeple-chase, un objeto de arte. Distancia 3.000 metros; Belle-Isle, del Marqués de Saint-Sauveur.—Hunt steeple-chase, una copa de valor de 3.000 francos. Distancia, 3.900 metros; Belle-Isle, del Marqués de Saint-Sauveur.

Nunca habia presentado esta reunion un golpe de vista más brillante y animado. Las tribunas contenian todas las elegantes parisienses que habian venido en los 17 four-in-hands, maravillosamente enganchados. El meeting particular de la Marche forma hoy una de las etapas elegantes de la primavera parisiense. Los Maist-coachs que asistieron pertenecian á Mr. Barron, Bischoffheim, Conde Belhume, Duque de Sabran, Mr. Humery, Conde Patocki, Conde Cahen d'Anvers, Conde de Ruillé, Haye-Fourelin, que conducian á las más elegantes damas.

La fiesta terminó á las seis.

Ya está decidido que el 23 del actual inaugure sus sesiones el Congreso de Agricultura y Ganadería que ha de reunirse en esta córte; el local designado es el Paraninfo de la Universidad Central. El Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria presidirá las discusiones.

Los temas que han de ser objeto de análisis y debate, formulados por la Comisión organizadora, son los siguientes:

Primera Seccion.—Agricultura.

1.^a ¿Qué organización convendrá dar á la enseñanza agrícola para que promueva en toda la Península las reformas convenientes en el cultivo y ganadería.

2.^a ¿Cómo se hará llegar el capital al labrador á bajo interes?

3.^a ¿Admite mejoras el cultivo de la vid? ¿Cuáles sean las principales? ¿Qué reformas convendría introducir en la fabricacion de nuestros vinos para satisfacer mejor las necesidades del consumo?

4.^a Recientes procedimientos contra la fioxera.—Sus ventajas é inconvenientes.

5.^a Mejoras de que es susceptible el cultivo del olivo y la elaboracion de sus aceites.

6.^a ¿Cuándo es lucrativo el cultivo de cereales en España? ¿Conviene extenderlo ó limitarlo? En este último caso, ¿con qué cultivos sería sustituido? ¿De qué modo resistirá mejor la competencia de los cereales americanos?

7.^a ¿Qué dificultades ofrece la ley y la Administración para el aprovechamiento de las aguas corrientes y subterráneas en los riegos.

Segunda Seccion.—Ganadería.

1.^a Medios de resistir la presumible competencia de las carnes americanas.

2.^a ¿Cómo se mejoran nuestras lanas para que compitan con las extranjeras dentro de España?

3.^a ¿Por qué medios se pueden obtener caballos aptos para los trabajos urbanos y rurales?

4.^a ¿Cómo se mejoran nuestras castas de cerdos?

CARRERAS EN HAMBURGO.—Primer día, 13 de Abril.—Premio de Obertura, 1.400 metros. Moccasin, yegua de 4 años, del capitán Foë.—Premio de los gentlemen, 1.600 metros. Yegua alazana, de 4 años, del capitán Osten.—Handicap de la primavera: para caballos de todos los países. Mirpah, yegua de 4 años, del Conde Rernstorff.—Carrera de obstáculos, 2.400 metros. Cabrosie, del Conde de Metternich.

CARRERAS DE VIENA.—18 de Abril.—Premio de Obertura, 1.600 metros. Vadoner, del general Hope.—Carrera del Danubio, 986 metros. Renata, del Conde Henckel.—Carrera de obstáculos, 2.400 metros. Rifeman, del Conde Henckel.—Frendmaner, steeple-chase, 3.600 metros. Kenne-Dich, del Conde Esterhary.

MEETING DE TROTADORES EN BERLIN.—22 de Abril.—Mayor afluencia de público que el año anterior y cuarenta y dos concurrentes matriculados. En la carrera montada ganó Zobel, que corrió en 4 minutos 22 segundos los 2.500 metros. La lucha de caballos enganchados era de gran interes; distancia, 3.800 metros, y ganó Tiger en 6 minutos 40 segundos, caballo ruso de 7 años, de Mr. Singer.—El premio último lo ganó Udalaja, montada por su dueño Mr. Almett.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Cazador, revista semanal de caza, pesca y pajarería, dirigida por D. Hermenegildo Estevez.

Este nuevo periódico se propone difundir los conocimientos que tan útiles son á cuantos se dedican á los agradables placeres de la caza y pesca en sus diversos aspectos, por medio de una publicacion que esté al alcance de todas las fortunas, áun las más modestas.

En este su primer número publica un interesante artículo sobre La Codorniz y métodos que más usualmente se emplean para su caza; una descripción del aparato Bogardus, que por medio de bolas de cristal lanzadas al aire sustituye al tiro de pichon, y de cuyas ventajas promete ocuparse más detenidamente; otro artículo de variedades, en que se dan remedios para las mordeduras que de las víboras suelen recibir los perros de caza, y por último, una seccion titulada Cocina del cazador, dando útiles consejos sobre la manera de condimentar los alimentos más adecuados para los que se entreguen á las faenas venatorias.

Saludamos cordialmente á nuestro nuevo colega, y le deseamos larga vida con todo género de prosperidades y satisfacciones.

La venta de la primera parte de los libros raros y preciosos que componen la biblioteca del Conde Octavio de Behague ha terminado en París, produciendo en los trece días que ha durado unos 130.000 duros.

En Lóndres ha habido, en 1879, 181.719 casamientos; 882.866 nacimientos y 528.194 defunciones.

De resultas de la persecucion que sufre en Argel el avestruz, sólo exporta hoy al año por valor de 12 á 13.000 francos, mientras que el Cabo exporta por 15 á 16 millones de plumas; el Egipto, 6 á 7 millones, y Tripoli, de 2 á 3. En 1865 habia en el Cabo sólo ochenta de estos pájaros, y en 1875, de resultas del cuidado que han tenido en protegerlos, subian á 222.257, y hoy pasan de 300.000.—Cuando hace cuatro ó cinco años se pensó en comprar algunos para establecer parques en Argel, se vino á Europa á buscarlos, y se pagaron 750, 900 y 1.000 francos por uno grande y formado; la hembra cuesta 125 francos menos que el macho; pero para tener un par de pájaros escogidos para criar se necesita pagar de 2 á 2.500 francos.

Para formar, pues, un corral que produzca se necesitan algunos fondos. Con un capital de 40.000 duros se puede formar un gran parque con una veintena de parejas, pronto en plena produccion.

En cuanto á la renta anual que producía hace algunos años en el Cabo, un macho adulto se evaluaba entre 40 y 60 duros.

En este país se les pone en grandes cercados de 2.000 hectáreas, donde se les deja vagar, no dándoles alimento sino en los tiempos secos, ó cuando son demasiado numerosos para encontrar su comida en aquel terreno limitado.

Nuestras lectoras, que aprecian el valor de esas hermosas plumas, conocerán con un sentimiento de piedad los medios bárbaros á que recurren para quitar á los pájaros su adorno.

Unos cortan las plumas á raíz de la carne; otros las arrancan, y no es necesario decir que el pájaro se presta de mala gana, sobre todo á este último método.

Hé aquí del modo que se verifica la recoleccion de plumas.

Seis vigorosos muchachones, acompañados de un guarda, entran en el parque; el guarda arroja al pájaro algunas golosinas, y cuando éste, sin desconfianza, baja la cabeza, se precipita sobre él y lo coge por el cuello. Al mismo tiempo, cuatro hombres se agarran á las alas y lo sujetan contra el suelo, mientras los otros dos arrancan las plumas de las alas y la cola.

Algunas veces estas luchas no terminan sin alguna herida de los verdugos; el avestruz está dotado de gran fuerza, y su gran defensa son las patadas. Su pata, lanzada con vigor y ligereza, rompe perfectamente la pierna de un hombre. Es preciso, pues, estar en guardia contra estas defensas. Aunque algunos siguen el sistema de cortarlas, se cree mejor el arrancarlas. Las mujeres llegan á hacer esta operacion con gran destreza sin lastimar al animal.

Parece que la Comisión nombrada por el Ayuntamiento y Junta de Agricultura de Valladolid encuentra las facilidades necesarias para establecer en el mes de Junio una feria de ganados y concurso de máquinas agrícolas.

En el Alto Aragon se presenta este año abundantísima la cosecha de cereales.

El colmo de la disciplina de un guardia de orden público:

«Detener su respiracion.»

Con las carreras de Longchamps han hecho su aparición las toilettes de primavera; los gabanes de medio tiempo lucian por primera vez; los habia preciosos, de paño de Lyon, de satin y de reps de Irlanda, adornados con encajes, bordados de azabache, con plumas y con pasamanerías. Estos gabanes se llevan siempre ajustados y muy cortos, forma Luis XV. Se les adorna con botones de acero, ó japoneses, muy grandes. Las sombrillas de un color, como las del año pasado, han desaparecido. Se llevan de foulard con florecitas, y de seda brochée.

Para la noche las toilettes de moda son de hojas, ofreciendo todos los tonos del verde. Estas guirnaldas, mezclando el verde más claro al oscuro, hacen resaltar muy bien los vestidos de baile blancos, crema ó rosa pálido. Despues del reinado de las flores el de las hojas; pronto tendremos el de las frutas en las toilettes femeninas.

El Kennel-Club, de Lóndres, es para la conservacion y mejora de la raza canina lo que el Jockey-Club para la raza caballar, el encargado del Stud-Book del perro, y dirige todas las Exposiciones importantes, y los Field's Trials.

Es ciertamente el círculo más aristocrático de Inglaterra; el número de sus miembros es de trescientos, y es un certificado de gentil-hombre el ser socio. A esta institucion deben los ingleses la conservacion de sus razas de perros, las más puras y preciosas. Sólo hay tres miembros extranjeros admitidos, que son: el Príncipe de Solms, por Alemania; el Conde de Beaufort, por Bélgica, y el Capitán Taylor, por América. Ahora acaba de ser elegido Mr. Paul Caillard, por Francia.

Hemos visto una preciosa vista cromolitografiada de la nueva plaza del Puerto de Santa María. Dicha plaza está situada en el mismo sitio que la antigua, que tanta fama alcanzó, y cuya memoria perpetuará la célebre cancion

Los Toros del Puerto, cuya letra compuso D. Luis Gonzalez Brabo.

Segun parece, la plaza tendrá una gran solidez y estará adornada de azulejos de colores por dentro y fuera.

Los dibujos de estos azulejos nos aseguran que son muy lindos, y que entre hueco y hueco de la plaza llevará alternando una cabeza de caballo y de toro dibujadas en los mismos azulejos.

Alrededor de la plaza, y formado por calles en direcciones distintas, se ha hecho un espacioso paseo de acacias que embellecen aquel lugar.

El Consejo de Administracion de la Sociedad que ha construido esta nueva plaza lo componen: los Sres. D. Tomás Osborne, Presidente; D. José Morante, D. Juan Francisco Vergara, D. Manuel Vitoria, D. José de Hano, don José de Pazos y Ortega, Vocales; personas todas conocidas de la poblacion.

NOTICIAS DE LA SOCIEDAD.

La vida del mundo elegante se ha concentrado durante la pasada quincena en las Carreras de caballos y en las animadas reuniones de la Sociedad del Tiro de Pichon, de que en otro lugar nos ocupamos; quédale, por lo tanto, muy poco que hacer á esta crónica.

Madrid ofrece en estos dias gran animacion; millares de forasteros recorren sus calles; la Embajada marroquí pasea, entre el asombro de los forasteros, sus pintorescos trajes; levántanse en el Prado las tiendas de la feria, y al mismo tiempo que se prepara en el Jardin del Buen Retiro la Exposicion de Aves y de Flores, se cerca al lado de la iglesia de San Jerónimo el terreno que ha de ocupar la de ganados.

Continúa en el teatro de la Comedia atrayendo al público, y mereciendo aplausos, la Compañía italiana de que es primera actriz la señora Marini.

El público se ha familiarizado ya con el idioma del Dante, y cuanto más los comprende, más admira á los inteligentes actores que nos han dado á conocer las obras más en boga en Francia, todos los éxitos ruidosos de París en estos últimos años. Al *Hijo de Giboyer*, la comedia política de Angier, ha sucedido *Los Daniche*, esa obra de Dumas, hijo, que presenta el cuadro de las costumbres rusas.

Nuestra imaginacion se resiste á creer que la pintura sea exacta, y sin embargo, está tomada del natural.

Sólo en aquella sociedad perturbada podian desenlazar-se los fanáticos y tremendos sueños del nihilismo.

La Marini, la Zoppetti, la Belli-Blanes, Ceresa, Pedrotti, Zoppetti, y Cola, han llegado ya á adquirir carta de naturaleza entre nuestro público, que les otorga sus simpatías.

Era una mañana de primavera. Los rayos de oro del sol de Mayo inundaban de alegría y sonriente luz la iglesia de San Andres de los Flamencos en el barrio de Salamanca.

Ramos de flores exhalaban en el altar su perfume, ese incienso de los campos que ofrece la primavera al Creador; las gradas del altar estaban cubiertas con delicados tapices, y lucian entre lazos y adornos las velas formadas con el producto de las abejas.

Todo indicaba que se iba á celebrar una fiesta, y en efecto, se trataba de una primera comunión.

Hay pocas ceremonias más conmovedoras é interesantes. Adornadas con bella guirnalda de blancas rosas la gentil cabeza; cubiertas con amplios velos transparentes como sus puras intenciones, y blancos como la lana del cordero immaculado; inclinada la frente, cruzadas las manos, con el espíritu en el cielo, y dominadas por la primera emocion solemne que conmueve su alma, acércanse al altar las niñas á recibir del sacerdote el pan bendito.

No hay espectáculo que mejor que este dé idea en la tierra de las sublimidades del cielo.

Aquellas frentes que no turbó la huella del pesar ni la sombra de un mal pensamiento; aquellos ojos que no enrojicieron lágrimas de dolor ni de remordimiento; aquellos hermosos labios que no empañó la impureza ni manchó la mentira; aquellos corazones que no sintieron el fuego devorador de la pasion, hacen de las niñas coro de ángeles, y los sonidos del órgano parecen ecos de su canto, y los vapores del incienso blanca nube que los separa de las impurezas de la tierra.

¡Cuántos recuerdos despiertan esas conmovedoras escenas! Los grandes no pueden verla sin emocion; el recuerdo y la esperanza hieren las fibras más delicadas de su alma.

El día á que nos referimos hacía su primera comunión la señorita doña María Carcer, sobre cuya encantadora cabeza han derramado todos sus dones las hadas de la hermosura.

Su distinguida familia asistia llena de emocion á la sencilla ceremonia.

¡Quiera el cielo conceder á la hermosa niña, que da sus primeros pasos en el mundo, tanta felicidad como la dió belleza!

L.

TIRO DE PICHON DE MADRID.

Tirada ordinaria del día 27 de Abril de 1880, á las tres, de la tarde.

1.^a Piña.—Cada tirador á su distancia: en 5 pichones, 3 tiradores.

Sr. Vizconde de la Torre de Luzon.—3/5.—G. á 23 metros.

2.^a Piña.—Igual á la anterior.

Sr. Duque de Huéscar.—3/5.—G. á 26 metros.

3.^a Piña.—Lo mismo que las anteriores.

Sr. Duque de Huéscar.—10010—11.—G. á 27 metros.

Sr. Vizconde de la Torre de Luzon.—00101—10, á 24 metros.

4.^o Match.—En 3 pichones.

Sr. Duque de Huéscar.—101.—G. á 28 metros.

Sr. Vizconde de la Torre de Luzon.—100, á 24 metros.

Tomó tambien parte en estas piñas el Sr. Vizconde de Bahía-Honda, y presenció la tirada el Sr. Conde de Villanueva.

La tirada terminó á las cinco.

AVELINO.

Tirada ordinaria del día 30 de Abril de 1880, á las tres de la tarde.

1.^a Piña.—Cada tirador á su distancia: en 5 pichones, 7 tiradores.

Sr. D. Adriano Murrieta.—11111—1.—G. á 25 metros.

Sr. D. Eduardo Anspach.—11111—0, á 29 metros.

2.^a Piña.—Cada uno á su distancia: en 3 pichones, 10 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—111—1.—G. á 29 metros.

Sr. Duque de Fernan-Núñez.—111—0, á 25 metros.

3.^a Piña.—Lo mismo que la anterior.

Sr. Duque de Huéscar.—011—111.—G. á 26 metros.

Sr. D. Juan Muguero.—110—110, á 24 metros.

4.^a Piña.—Cada tirador á su distancia: en un pichon, 10 tiradores.

Sr. D. Adriano Murrieta.—1—101111.—G. á 26 metros.

Sr. D. Santiago Udaeta.—1—101110, á 25 metros.

5.^a Piña.—A 22 metros.—Una carambola: 9 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—12.—G.

Tomaron tambien parte en estas piñas S. M. el Rey, y los Sres. Vizconde de la Torre de Luzon, Vizconde de Bahía-Honda y Marqués de Peñafior.

Y presenciaron la tirada las Sras. Duquesa de Huéscar y Condesa de Villanueva, y el Sr. Conde de Villanueva.

La tirada terminó á las seis.

A.

Tirada ordinaria del día 4 de Mayo de 1880, á las tres de la tarde.

1.^a Piña.—Cada tirador á su distancia: en 3 pichones, 4 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—111—11.—G. á 29 metros.

Sr. D. Fernando Heredia.—111—10, á 26 metros.

2.^a Piña.—Lo mismo que la anterior.—12 tiradores.

Sr. D. Antonio Valdés.—110.—111.—G. á 26 metros.

Sr. Duque de Huéscar.—101—110, á 26 metros.

Sr. D. Adriano Murrieta.—101—110, á 25 metros.

3.^a Piña.—Igual á la anterior.

Sr. D. Antonio Valdés.—3/3.—G. á 27 metros.

4.^a Piña.—Cada uno á su distancia: en un pichon, 12 tiradores.

Sr. D. Fernando Heredia.—1—11.—G. á 26 metros.

Sr. D. Scipion Morillo.—1—10, á 23 metros.

5.^a Piña.—Lo mismo que la anterior.—14 tiradores.

Sr. D. José La Cerda.—1—1101.—G. á 25 metros.

Sr. D. Antonio Valdés.—1—1100, á 28 metros.

Sr. Duque de Huéscar.—1—1100, á 26 metros.

6.^a Piña.—A 22 metros: una carambola: 9 tiradores.

Sr. D. Antonio Valdés.—12—01—12.—G.

Sr. Duque de Fernan-Núñez.—12—01—01.

7.^a Piña.—Igual á la anterior.

Sr. D. Antonio Valdés.—12—01.—G.

Sr. D. Adriano Murrieta.—12—00.

Tomaron tambien parte en estas piñas los Sres. D. Rafael Lopez Guijarro, Vizconde de la Torre de Luzon, Vizconde de Bahía-Honda, D. Cristóbal Murrieta, Marqués de la Mina y D. Rafael de Imaz.

Y presenciaron la tirada la Sra. de Murrieta y Duquesa de Huéscar, y los Sres. Duque de Alba y Conde de Villanueva.

La tirada terminó á las seis.

A.

Tirada ordinaria del día 7 de Mayo de 1880, á las tres y media de la tarde.

1.^a Piña.—Cada tirador á su distancia: en un pichon, 10 tiradores.

Sr. D. Santiago Udaeta.—1—11.—G. á 25 metros.

Sr. Conde de Gomar.—1—10, á 26 metros.

Sr. D. José L. Albareda.—1—10, á 25 metros.

Sr. D. Eduardo Anspach.—1—10, á 29 metros.

2.^a Piña.—Cada uno á su distancia: en 3 pichones, 16 tiradores.

Sr. D. Santiago Udaeta.—111—1.—G. á 26 metros.

Sr. Conde de Gomar.—111—0, á 26 metros.

3.^a Piña.—Lo mismo que la anterior.

Sr. D. Fernando Heredia.—111—11.—G. á 26 metros.

S. M. el Rey.—111—10, á 25 metros.

Sr. D. Antonio Valdés.—111—10, á 26 metros.

4.^a Piña.—Cada tirador á su distancia: en un pichon, 15 tiradores.

Sr. Conde de Gomar.—1—111.—G. á 26 metros.

S. M. el Rey.—1—110, á 25 metros.

5.^a Piña.—Igual á la anterior.—10 tiradores.

Sr. D. Antonio Valdés.—1—111001.—G. á 26 metros.

S. M. el Rey.—1—111000, á 25 metros.

6.^a Piña.—A 22 metros: carambolas.—9 tiradores.

Sr. D. Eduardo Anspach.—00—10—12.—G.

Sr. D. Fernando Soriano.—10—12—10.

Tomaron tambien parte en estas piñas los Sres. D. Juan Du Bosc, Vizconde de Bahía-Honda, D. José La Cerda, Duque de Huéscar, D. Adriano Murrieta, D. Cristóbal Murrieta, Marqués de la Mina, Vizconde de la Torre de Luzon y D. Guillermo Castellvi.

Y presenciaron la tirada las Sras. Duquesa de Huéscar, Marquesa de Santurce, y Vizcondesa de la Torre de Luzon, y los Sres. Duque de Alba, Conde de Villanueva, don Scipion Morillo y D. Rafael de Imaz.

La tirada terminó á las seis y media.

A.

TIRO DE PICHON DE BRUSÉLAS.

29 y 30 de Abril de 1880.

Championnat.—30 pichones á 28 metros en dos dias.—16 tiradores.

Primer premio.—Una escopeta y 15 por 100 de la poule de 50 francos.

Segundo premio.—Medalla de plata y 35 por 100 de la poule de 50 francos.

Tercer premio.—Medalla de bronce y 25 por 100 de la poule de 50 francos.

1. Mr. Drugman.—111110011111111110111111111111.—27—30.
(Escopeta Dougal, 59, St. James Street, Londres.)

2. Mr. Ophoven.—110110101010111111111111111111111111.—22—30.
0101011

3. Conde E. de Robiano.—1010111101011111111111001011101.—21—30.
(Escopeta Dougal, de Londres.)

TIRO DE PICHON DE PARÍS.

8 de Mayo.—Círculo de los Patinadores.

Premio de Saint-Cloud.—7 pichones á 25 metros.—23 tiradores.

1. Conde H. de Larochehoucauld.—1111111—0111.—10 de 11.

(Escopeta Dougal, 59, St. James Street, Londres.)

2. Mr. Dollfus.—1111111—0110.—9 de 11.

3. Cap. Tart.—1111111—00.—7 de 9.

MERCADO DE MADRID.

El precio de la carne ha fluctuado en la última quincena de 1,30 á 1,45 pesetas kilo. El pan de dos libras, de 38 á 47 céntimos de peseta. El carbon, á 1,75 pesetas arroba. El aceite, de 16 á 17 pesetas arroba. El vino, de 6,50 á 10 pesetas. El trigo, de 15 á 16,25 fanega. Y la cebada, de 5,95 á 6,50 fanega.

CUADRADO DE PALABRAS.

Solucion del cuadrado del número anterior.

I.
H o m e r o
o v a l e s
m a l e t a
e l e g i d
r e t i r o
o s a d o s

Para dar la solucion en el próximo número.

I.

- 1.^o Sport célebre entre los ingleses.
- 2.^o Adjetivo que se emplea hablando de ciertas composiciones.
- 3.^o Nombre de una raza.
- 4.^o Imperativo de un verbo que significa sumision.
- 5.^o Composicion á propósito para cantarse.
- 6.^o El mejor aderezo para las patatas.

PROPIETARIO,
D. J. Luis Albareda.

Imprenta, estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.^a
(sucesores de Rivadeneyra),
IMPRESORES DE CÁMARA DE S. M.

ANUNCIOS.

Para los anuncios franceses dirigirse á los Sres. J. Saisset y W. Bartall, 11, Rue Cadet.—PARIS.

UN JARDINERO EXTRANJERO

desea arrendar en las cercanías de Madrid, para ejercer su industria, una posesion de recreo, con una gran huerta despejada de árboles. Dejar las señas y condiciones en la Administracion de este periódico.

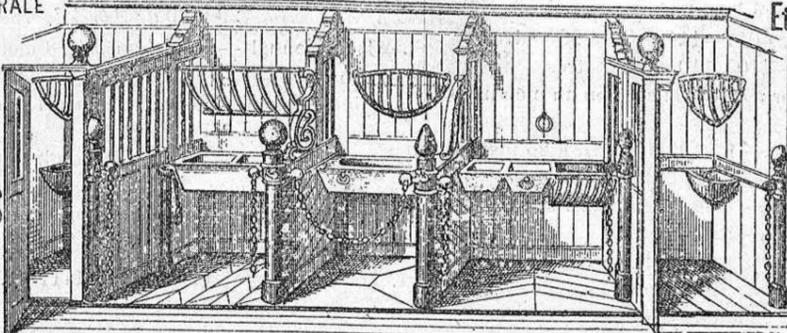
MÉDAILLE D'OR UNIQUE — EXPOSITION UNIVERSELLE 1878



H. RABOURDIN
Membre de l'Académie Nationale Agricole, Manufacturière & Commerciale

ENTREPRISE GÉNÉRALE

d'ÉCURIES ET SELLERIES



Etables, Chenils, Basses-Cours, & Faisanderies. FABRIQUE de Garnitures et Accessoires

22, Faub. St-Honoré, Paris (Au coin de la rue Boissy d'Anglas) Env. fr^{co} de Dessins, Prix-Courants, Devis.

M^{on} LADVOCAT, DARQUET & C^o
5 & 7, Rue Lévêque, Argenteuil, près Paris.
FLOR DE CISNE, polvos adherentes con glicerina para los cutis delicados siempre 20 años.— **AGUA DE LA JADA DE LAS ROSAS** contra las arrugas.— *Medalla de Oro.*

ABONOS QUÍMICOS INGLESES.

MONOFOSFO GUANO, de la *Riphosphated guano Company*: ácido fosfórico soluble en el agua, 16 %; potasa 6 %; ázoe, 2,50 %: precio del barril de 150 kilos netos en Madrid: 48 pesetas.

RIFOSFAT GUANO, de la *misma Compañía*: ácido fosfórico soluble en el agua, 10 á 11 %; sales alcalinas, 5 á 6 %; ázoe, 5 á 6 %: precio del saco de 75 kilos netos en Madrid: 32 pesetas.

FOSFO GUANO DEL CHILI, de la *misma Compañía*: ácido fosfórico soluble en el agua, 18 %; ázoe, 1 %: precio del saco de 75 kilos en Madrid, 25 pesetas.

FOSFO GUANO INGLÉS, de la *misma Compañía*: ácido fosfórico en su mayor parte asimilable en el agua, 13 á 14 %; ázoe, de 1,50 á 2 %: por sacos de 75 kilos, 22 pesetas.

LAWES' FOSFO GUANO, de la *Chemical Manure Company*: ácido fosfórico soluble en el agua, 14 á 15 %; ázoe, 3 á 4 %; sales alcalinas, 4 á 5 %: precio del barril de 100 kilos netos, 32 pesetas.

Reduccion de precios por entregas de 8.000 kilos, y á precios convencionales en toda España.

Se invita á los labradores y hortelanos á hacer el ensayo comparativo de estos abonos con cualquier guano ú otro abono químico.

Dirigirse á la Administracion de este periódico.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Curados Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organes respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris.

En principales Farmacias de España: 2 f. la caja.



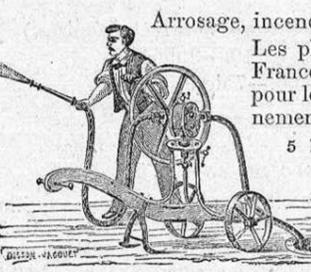
POMPES DE J. MORET ET BROQUET

CONSTRUCTEURS, Bté. s. g. d. g., 121, rue OBERKAMPF.—PARIS.

Arrosage, incendie, purin, transvasement des vins spiritueux, etc.

Les plus appréciées en France et à l'Étranger pour leur bon fonctionnement et leur solidité.

5 MÉDAILLES. Paris 1878.



Envoi franco du prospectus.

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

Solo este precioso Topico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras, recientos y antiguas, las Lésinduras, Esquinces, Alcanecs, Moletas, Alifates, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedad é Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc. sin ocasionar uaga, ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. — Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Opatmia, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo. — Precio: 6 francos.

Deposito general: Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, PARIS, y en las Principales Farmacias de España.

En MADRID.—Garrido, Borrell y Miquel y Borrell Hermanos.



París. **VERANO de 1880.** París.

AVISO Á LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS.

Los grandes Almacenes del Printemps, en PARÍS,

tienen la honra de anunciar á su numerosa clientela que acaba de publicarse el **Catálogo General Ilustrado**, que comprende la nomenclatura de las novedades de verano, sedería, de capricho, lana, etc., etc., así como los últimos modelos de las creaciones más lindas en trajes, confecciones y vestidos para Señoras y niños.

Este precioso Album de la Moda contiene datos sobre el sistema de expediciones á España, franco de porte y de derechos de Aduana, sistema inaugurado con tanto éxito por los Grandes Almacenes del Printemps.

Las personas que deseen recibir dicho Catálogo, gratis y franco de porte, se servirán pedirlo por carta franqueada á **M. Jules JALUZOT**, GRANDES ALMACENES del PRINTEMPS, en PARÍS.

NOTA.—El Catálogo á que se refiere este Anuncio se ha impreso en Castellano, Frances, Aleman, Holandes, Italiano, Sueco y Danes.

VAPORES-CORREOS
TRASATLÁNTICOS
DE
A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz, para **SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS**, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen.

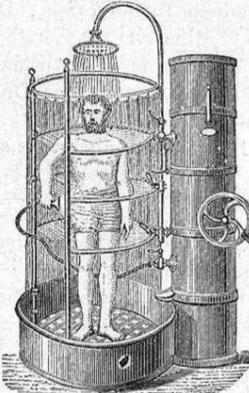
Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.



NUEVOS APARATOS HYDROTÉRAPICOS,
con presion artificial por medio del aire comprimido, fabricados bajo la inspeccion del Dr. BELOCT.

FOR **WALTER-LÉCUYER,**
CON PRIVILEGIO ESPECIAL.

138, rue Montmartre, París.



El agente motor es el aire comprimido, y se pueden conseguir hasta tres atmósferas de presion, lo que se encuentra en muy pocos establecimientos de Hydroterapia. Cada cual puede graduar la presion que le convenga ó que mande el facultativo, pues hay un manómetro indicador en cada aparato con una escala graduada.

Construidos sólidamente, son de muy larga duracion, con sólo que se tenga el cuidado de vaciar el agua despues de haber hecho uso de ellos. Son sumamente portátiles, y cualquiera puede manejarlos. Hay de varios tamaños y formas, conteniendo desde 50 hasta 150 litros de agua. Se envia gratis el catálogo ilustrado.